



CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE “REFACCIONES AUTOMOTRICES PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL HCBCDMX” REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL PRIMER SUPERINTENDENTE LIC. JUAN MANUEL PÉREZ COVA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL; QUIEN ES ASISTIDO POR LA LIC. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA YÁÑEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA “SCSILAV, S.A. DE C.V.”, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PROVEEDOR”, REPRESENTADO POR LA C. MARÍA FERNANDA BARBOSA CEPEDA, QUIENES AL ACTUAR DE MANERA CONJUNTA SERÁN DENOMINADOS “LAS PARTES”, DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- DE “EL HCBCDMX”:

- I.1.- QUE ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE TIENE POR OBJETO EL COMBATE Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, ATENCIÓN DE EMERGENCIAS COTIDIANAS Y COADYUVAR CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS ENCARGADOS DE LA PROTECCIÓN CIVIL Y LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO REALIZAR Y COORDINARSE DE MANERA EFICIENTE EN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES Y EJERCICIO DEL SERVICIO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 44 FRACCIÓN I, 45 Y 54, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 2 Y 6 DE LA LEY DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL.
- I.2.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 53, PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 28, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, CUENTA CON LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE CAUSEN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO ABIERTO, DE ACUERDO CON EL OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NÚMERO HCB/CDMX/DAF/SF/0332/2022, CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL 2961 “REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE”; DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2022, SUSCRITO POR LA PERSONA TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.
- I.3.- QUE LA ASIGNACIÓN DE ESTE CONTRATO DERIVA DEL PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN DIRECTA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26, 27 INCISO C), PRIMER PÁRRAFO, 28, 54 FRACCION IV Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.



- I.4.- QUE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES, REQUIERE DE LOS BIENES MATERIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO. PARA ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO LA ATENCIÓN A LA DEMANDA EN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE REQUIEREN DIVERSAS UNIDADES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE ORGANISMO.
- I.5.- QUE EL LIC. **JUAN MANUEL PÉREZ COVA** TIENE FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 3, NUMERAL 3; 33, NUMERAL 1, Y 60, NUMERAL 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 74, FRACCIONES I, IV, V, VI, XI, XII Y XX, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 12, FRACCIONES I, XIII, XIV, Y XVIII, DE LA LEY DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL, 2, FRACCIÓN III, 4, FRACCIÓN II, 8 Y 10, FRACCIONES I, VI Y VII, DE SU REGLAMENTO.
- I.6.- QUE EN EL PRESENTE CONTRATO ABIERTO, ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIÓN DE SALUD, RELIGIÓN, OPOSICIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA.
- I.7.- QUE PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, SE CUENTA CON LAS MANIFESTACIONES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO CONFLICTO DE INTERESES DE LOS PARTICIPANTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS "LINEAMIENTOS PARA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERÉS Y MANIFESTACIONES DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN".
- I.8.- QUE PARA TODO LO RELACIONADO CON EL PRESENTE CONTRATO ABIERTO, SEÑALA COMO DOMICILIO, EL UBICADO EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, PRIMER PISO, COLONIA JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 06600, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.

II.- DE "EL PROVEEDOR"

- II.1.- QUE ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS, COMO SE ACREDITA CON LA COPIA CERTIFICADA DEL PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 56,605, DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL AÑO 2019, PASADA ANTE LA FE DE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 218 DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO JOSÉ LUIS VILLAVICENCIO CASTAÑEDA, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO N-2019071834, DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.
- II.2.- QUE SU OBJETO SOCIAL ES ENTRE OTROS: DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, FABRICACIÓN, DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, REESTRUCTURACIÓN, REINGENIERÍAS, RESTAURACIÓN, ADECUACIÓN DE CUALQUIER BIEN O



SERVICIOS DE USO GENERAL Y PARTICULAR. ASÍ COMO ADQUIRIR Y ENAJENAR POR CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. ASÍ COMO TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO, POSEER Y UTILIZAR POR CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES.

- II.3.- QUE LA **C. MARÍA FERNANDA BARBOSA CEPEDA**, REPRESENTANTE LEGAL ACREDITA SU PERSONALIDAD, MEDIANTE COPIA CERTIFICADA DEL PRIMER TESTIMONIO OTORGADOS A SU FAVOR POR "SCSILAV, S.A. DE C.V.", ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 58,626, DE FECHA 04 DE JUNIO DEL AÑO 2020, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 218 DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO JOSÉ LUIS VILLAVICENCIO CASTAÑEDA. Y SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON CLAVE DE ELECTOR No. **BRCPF00021309M200** CON VIGENCIA HASTA EL AÑO 2031 Y CUENTA CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO ABIERTO.
- II.4.- QUE CONOCE EL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA VIGENTE.
- II.5.- QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTA QUE NO DESEMPEÑA CARGO O COMISIÓN ALGUNA EN EL SERVICIO PÚBLICO Y QUE LOS SOCIOS, LOS MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN, SUS APODERADOS Y REPRESENTANTES LEGALES, ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS, NO TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD, NI AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, O RELACIONES COMERCIALES CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CUYAS FUNCIONES SE ENCUENTRE LA DE PARTICIPAR EN LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- II.6.- QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SE ENCUENTRA AL CORRIENTE SU DECLARACIÓN DE IMPUESTOS, DERECHOS, APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS REFERIDOS EN EL CÓDIGO FISCAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LO QUE LE ES APLICABLE, ASIMISMO, CUENTA CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **SCS190829VC5**, EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
- II.7.- QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD TÉCNICA, MATERIAL, DE RESPUESTA, FINANCIERA Y LEGAL SUFICIENTE, QUE LE PERMITE OBLIGARSE Y CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL, UTILIZANDO PARA ELLO TODOS SUS RECURSOS MATERIALES, TÉCNICOS Y HUMANOS.
- II.8.- QUE ACEPTA Y SE COMPROMETE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTABLECEN EN ESTE ACUERDO DE VOLUNTADES Y SU "ANEXO ÚNICO".



II.9.- QUE CUENTA CON LA CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON FOLIO MEZJQUG-A05D6QB

II.10. QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, EL UBICADO EN CALLE SEVILLA, N° 914, INTERIOR 101, COLONIA PORTALES SUR, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.

III.- DE "LAS PARTES".

ÚNICA. - "LAS PARTES" DECLARAN QUE, EN LA EXPRESIÓN DE SUS VOLUNTADES, NO EXISTE DOLO, ERROR, MALA FE NI CUALQUIER OTRO VICIO DE LA VOLUNTAD QUE PUDIERA INVALIDAR EL PRESENTE ACTO JURÍDICO.

ASÍ MISMO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE SE OSTENTAN, SIENDO SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO ABIERTO, POR LO QUE LIBRES DE CUALQUIER TIPO DE COACCIÓN FÍSICA O MORAL SE OBLIGAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLAÚSULAS

PRIMERA. -OBJETO DEL CONTRATO

EL OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL ES LA ADQUISICIÓN DE "REFACCIONES AUTOMOTRICES", CUYA DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE MEDIDA, MARCA Y PRECIOS, SE SEÑALAN EN EL ANEXO ÚNICO, EL CUAL DEBIDAMENTE SUSCRITO POR "LAS PARTES" FORMA PARTE INTEGRAL DE ÉSTE.

SEGUNDA. -MODALIDAD Y VIGENCIA DEL CONTRATO

DADO QUE EL PRESENTE CONTRATO SE CELEBRA EN LA MODALIDAD DE "CONTRATO ABIERTO", CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "LAS PARTES" ACUERDAN QUE EL MONTO MÍNIMO Y MÁXIMO ESTABLECIDOS, QUE INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) SERÁN LOS SIGUIENTES:

MONTO MÍNIMO DE \$27,340.00 (VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)

MONTO MÁXIMO DE \$273,400.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

EL PRESENTE CONTRATO ABIERTO INICIARÁ SU VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA 01 DE NOVIEMBRE Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO, ESTABLECIDO O CUANDO LO DETERMINE "EL HCBDCMX", LO QUE OCURRA PRIMERO, PRECISANDO QUE EL MONTO MÍNIMO ES OBLIGATORIO PARA AMBAS PARTES Y EL MÁXIMO SERÁ DISCRECIONAL PARA "EL



HCBDCMX" Y OBLIGATORIO PARA "EL PROVEEDOR", SIEMPRE QUE NO REBASE EL MONTO MÁXIMO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CLÁUSULA.

TERCERA. - CONDICIONES DE PAGO

EL PAGO QUE SE GENERE CON MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN DE "REFACCIONES AUTOMOTRICES", SE EFECTUARÁ EN MONEDA NACIONAL, MÁXIMO A LOS 20 DÍAS POSTERIORES AL TRÁMITE QUE SE REALICE EN LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS DE "EL HCBDCMX", DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UNA VEZ QUE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER SIN NÚMERO, COLONIA MERCED BALBUENA, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, CÓDIGO POSTAL 15810, CIUDAD DE MÉXICO, REVISE Y VALIDE LAS FACTURAS Y LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS LAS TRAMITE PARA SU PAGO.

"EL HCBDCMX" ESTABLECE QUE, EN EL PRESENTE ACUERDO DE VOLUNTADES, NO SE OTORGARÁ ANTICIPO, ASÍ MISMO LOS PRECIOS DESCRITOS EN EL ANEXO ÚNICO SON FIJOS Y NO ESTÁN SUJETOS A VARIACIÓN O FÓRMULA ESCALATORIA ALGUNA DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO.

EN CASO DE RECHAZO DE LA DOCUMENTACIÓN Y FACTURAS PRESENTADAS POR "EL PROVEEDOR", EL TIEMPO QUE TARDE EN REGULARIZARLA, SERÁ EL MISMO QUE SE DESFASARÁ EN SU TRÁMITE DE PAGO.

LA(S) FACTURA(S) PARA PAGO SE PRESENTARÁN EN EL ALMACÉN DE "EL HCBDCMX", UBICADO EN AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER S/N, COL. MERCED BALBUENA, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C. P. 15810, CIUDAD DE MÉXICO Y LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES COMO ÁREA REQUERENTE Y RESPONSABLE DE LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LA(S) MISMA(S); LA CUAL DEBERÁ CONTENER: DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y DOMICILIO FISCAL DE "EL PROVEEDOR", SER EXPEDIDA(S) A NOMBRE DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES HCB9903243E5, CON DOMICILIO EN AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER S/N, COL. MERCED BALBUENA, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C. P. 15810, CIUDAD DE MÉXICO, CONTENIENDO LA PARTIDA, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, MARCA, PRECIO UNITARIO, IMPORTE, SUBTOTAL, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, IMPORTE TOTAL, NÚMERO DE CONTRATO, CLAVE DE MÉTODO DE PAGO, NOMBRE DEL BANCO, NÚMERO DE SUCURSAL Y PLAZA, ASÍ COMO LA CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE) DE 18 (DIECIOCHO) DÍGITOS DE LA CUENTA BANCARIA QUE DEBERÁ ESTAR REGISTRADA EN LA "EL HCBDCMX" DONDE SE EFECTUARÁ EL DEPÓSITO POR CONCEPTO DEL PAGO CORRESPONDIENTE.

A FIN DE QUE "EL HCBDCMX" HAGA LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DEL PAGO, "EL PROVEEDOR", DEBERÁ REALIZAR SU REGISTRO DE DATOS CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SOLICITAR EL TRÁMITE DE ALTA COMO PROVEEDOR DE "EL HCBDCMX" A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS,



UBICADA EN CALLE VERSALLES N° 46, PRIMER PISO, COL. CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, CIUDAD DE MÉXICO, SIN ESTE REQUISITO NO SE DARÁ TRÁMITE AL PAGO DE LA(S) FACTURA(S).

CUARTA. - PAGOS EN EXCESO

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO **"EL PROVEEDOR"**, ESTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES A REQUERIMIENTO DE **"EL HCBCDMX"**, LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"EL HCBCDMX"**, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

QUINTA. -MODIFICACIONES

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 61 DE SU REGLAMENTO, DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE **"EL HCBCDMX"**, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS, PODRÁ ACORDAR EL INCREMENTAR EL MONTO MÁXIMO, MEDIANTE MODIFICACIONES AL CONTRATO VIGENTE Y QUE EL MONTO TOTAL DE ÉSTA NO REBASAN EN SU CONJUNTO EL 25% (VEINTICINCO POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DEL PRESENTE ACUERDO DE VOLUNTADES, SIEMPRE Y CUANDO EL PRECIO Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS BIENES SEAN IGUAL A LOS INICIALMENTE PACTADOS, DEBIENDO ENTREGAR **"EL PROVEEDOR"**, EL AJUSTE Y LA ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

TODA MODIFICACIÓN REALIZADA AL CONTRATO ABIERTO, DEBERÁ SER EXPRESA Y SE HARÁ CONSTAR POR ESCRITO MEDIANTE UN CONVENIO, DEBIENDO SUSCRIBIRLO LAS MISMAS PERSONAS QUE SIGNARON EL CONTRATO ORIGEN O AQUELLAS QUE LOS SUSTITUYAN EN EL CARGO O FUNCIONES, ACREDITÁNDOSE ÉSTOS CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

NO PODRÁN MODIFICARSE LOS PRECIOS UNITARIOS, CONDICIONES, PERIODO DE PAGO, ESPECIFICACIONES Y EN GENERAL, CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS A **"EL PROVEEDOR"** COMPARADO CON LAS ESTABLECIDAS INICIALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; EXCEPTO LAS QUE SE REFIERAN A MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES, SIEMPRE Y CUANDO ESTAS VARIACIONES NO INCREMENTEN LOS PRECIOS ORIGINALMENTE PACTADOS Y SEAN APROBADAS POR EL ÁREA REQUIRENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.7.6 DE LA CIRCULAR UNO 2019, "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS", VIGENTE.

SEXTA. - CONDICIONES, LUGAR Y HORARIOS DE ENTREGA DE LAS REFACCIONES

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL **ANEXO ÚNICO** Y DE



CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS LIBRE A BORDO DESTINO (LAB DESTINO) SIN COSTO ADICIONAL PARA "EL HCBCDMX", SEGÚN LAS NECESIDADES DEL ÁREA REQUERENTE DE ACUERDO A LA SOLICITUD, VÍA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO Y/O MENSAJE ELECTRÓNICO, EN EL ALMACÉN CENTRAL UBICADO EN AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER SIN NÚMERO, COLONIA MERCED BALBUENA, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, CÓDIGO POSTAL 15810, CIUDAD DE MÉXICO Y/O EN EL LUGAR QUE DETERMINE "EL HCBCDMX" NOTIFICANDO A "EL PROVEEDOR" CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA ENTREGA, VÍA TELEFÓNICA O POR ESCRITO, EN UN HORARIO ABIERTO DE LUNES A DOMINGO LOS 365 DÍAS DEL AÑO, CONFORME A LAS CONDICIONES, CARACTERÍSTICAS Y PRECIOS UNITARIOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO ÚNICO.

"EL HCBCDMX", A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES, EN SU CALIDAD DE ÁREA REQUERENTE, VERIFICARÁN QUE, DURANTE EL PROCESO DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES, ESTOS CUMPLAN CON LA DESCRIPCIÓN DE LOS MISMOS, CALIDAD, CANTIDAD, ADEMÁS DE LA MARCA OFERTADA Y GARANTÍA CORRESPONDIENTE Y RECHAZARÁ AQUELLOS QUE NO CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO ÚNICO.

SÉPTIMA.- GARANTÍA DE FABRICACIÓN

LOS BIENES ENTREGADOS POR "EL PROVEEDOR" DEBERÁN SER NUEVOS Y ESTAR GARANTIZADOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DE LOS MISMOS, ASÍ COMO EN CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN LA QUE PUEDA INCURRIR "EL PROVEEDOR", POR UN PERIODO MÍNIMO DE SEIS MESES, CONTADOS A PARTIR DE SU RECEPCIÓN FORMAL Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL HCBCDMX" A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES, LO ANTERIOR CONSIDERANDO LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LO APLICABLE DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.

OCTAVA.-DEVOLUCIÓN Y/O SUSTITUCIÓN

"EL HCBCDMX" A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES VERIFICARÁ QUE LOS BIENES CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES SOLICITADAS, ADEMÁS DE LA MARCA OFERTADA Y GARANTÍA CORRESPONDIENTE DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO DEL PRESENTE INSTRUMENTO POR LO QUE EN EL SUPUESTO DE NO CUMPLIR CON LO SOLICITADO SE HARÁ LA DEVOLUCIÓN DE LOS BIENES Y "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A SUSTITUIRLOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL HCBCDMX" EN UN PLAZO NO MAYOR A UN DÍA HÁBIL CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REPORTE ALGUNA EVENTUALIDAD POR ESCRITO O CORREO ELECTRÓNICO, EN EL SUPUESTO DE QUE SE DETECTEN DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS AL AMPARO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO "EL PROVEEDOR" DENTRO DEL PERIODO DE GARANTÍA DE LA FABRICACIÓN,



"EL HCBCDMX" DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

NOVENA. - PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE "EL PROVEEDOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA UTILIZACIÓN DE LAS PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCIÓN Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELLECTUAL INHERENTES A LOS BIENES ADQUIRIDOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD A "EL HCBCDMX".

DÉCIMA.-IMPUESTOS Y DERECHOS

LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MATERIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL, SERÁN CUBIERTOS POR "EL PROVEEDOR", "EL HCBCDMX", SOLO PAGARÁ EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL I.V.A.

DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DEL CONTRATO LA CONSTITUIRÁ "EL PROVEEDOR" POR UN IMPORTE DEL **15% (QUINCE POR CIENTO)** DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ABIERTO, EN MONEDA NACIONAL, SIN CONSIDERAR EL I.V.A., MEDIANTE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO (NO NEGOCIABLE), BILLETE DE DEPÓSITO O CARTA DE CRÉDITO, A FAVOR DE "EL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL" LA CUAL DEBERÁ ENTREGAR "EL PROVEEDOR" A "EL HCBCDMX" A LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL. DICHA GARANTÍA AMPARARÁ EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR" A TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES Y OBLIGACIONES DE ESTE ACUERDO DE VOLUNTADES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 73 FRACCIÓN III, 75 Y 75 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 360 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE FIANZA, ESTA DEBERÁ SER EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS E INCLUIR EN SU TEXTO:

"LA FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PARA GARANTIZAR POR "EL PROVEEDOR" EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO ABIERTO Y, AGREGAR EN LA FIANZA: NOMBRE DE LA EMPRESA, EL R.F.C., DOMICILIO FISCAL, (CALLE, NÚMERO, COLONIA, ALCALDÍA Y CÓDIGO POSTAL); NÚMERO Y OBJETO DEL CONTRATO ABIERTO, LA FECHA DE SU FORMALIZACIÓN, EL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO ABIERTO (NÚMERO Y LETRA) SIN INCLUIR IVA; ASÍ COMO LAS PARTES QUE LOS CELEBRAN, LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO REPRESENTADA POR "EL HCBCDMX" Y POR LA OTRA PARTE "EL PROVEEDOR", LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA: ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN POR AUTORIDAD COMPETENTE".



LA CANCELACIÓN DE ESTA FIANZA SERÁ HASTA QUE **"EL HCBCDMX"** DÉ AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO PARA ELLO, UNA VEZ QUE EL FIADOR HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO ABIERTO.

"(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), ACEPTA EXPRESAMENTE CONTINUAR GARANTIZADO EL CRÉDITO A ESTA FIANZA SE REFIERE, AUN EN EL CASO DE QUE SE OTORGUEN PRÓRROGA O ESPERAS A **"EL PROVEEDOR"** PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN Y CUALQUIER RECLAMACIÓN CON CARGO A ESTA FIANZA; PARA QUE SEA PROCEDENTE, DEBERÁ SER PRESENTADA POR ESCRITO, EN NUESTRAS OFICINAS".

"(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), ACEPTA EL PROCEDIMIENTO DE GARANTÍA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280, 282 Y 293 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS Y AL EFECTO LA AFIANZADORA (NOMBRE DE LA AFIANZADORA) PAGARÁ EN TÉRMINOS DE LA LEY ANTES REFERIDA".

EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO MÁXIMO ORIGINALMENTE PACTADO EN ESTE CONTRATO ABIERTO SE MODIFIQUE, EN TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA QUINTA, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A AJUSTAR Y ACTUALIZAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ABIERTO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 61 DE SU REGLAMENTO.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A MANTENER VIGENTE DICHA GARANTÍA POR EL TIEMPO DE VIGENCIA DE ESTE CONTRATO ABIERTO Y HASTA QUE HAYA CUMPLIDO A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"EL HCBCDMX"** CON TODAS LAS CONDICIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO O AQUELLA EN QUE ÉSTE LE HUBIERE COMUNICADO LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO ABIERTO Y SOLO SERÁ CANCELADA MEDIANTE AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"EL HCBCDMX"**.

SI EL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DE ESTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL, RESULTARE ALGÚN TIPO DE RESPONSABILIDAD CUANTIFICABLE EN DINERO A CARGO DE **"EL PROVEEDOR"**, DERIVADA DE DEFICIENCIA EN LA CALIDAD DE LOS BIENES O POR CUALQUIER OTRA CAUSA, SUS IMPORTES SE DESCONTARÁN DEL SALDO DE LA FACTURA VENCIDA A SU FAVOR, PERO SI NO LA HUBIERA, **"EL HCBCDMX"** HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA A QUE SE REFIERE ESTA CLÁUSULA Y SIN PREJUICIO DEL EJERCICIO DE LAS ACCIONES LEGALES QUE **"EL HCBCDMX"** CONSIDERE PERTINENTES.

"EL HCBCDMX" REVISARÁ LA AUTENTICIDAD DE LA FIANZA, MEDIANTE CONSULTA DIRECTA A LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA COMPAÑÍA AFIANZADORA, EN CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR CG/029/2009 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2009, ASÍ MISMO **"EL HCBCDMX"** VERIFICARÁ LA EXISTENCIA DE LA FIANZA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.12.4 DE LA CIRCULAR UNO 2019 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS".

DÉCIMA SEGUNDA. - APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

INDEPENDIEMENTE DE LAS DEMÁS CAUSAS SEÑALADAS EN ESTE ACUERDO DE VOLUNTADES, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE HARÁ EFECTIVA CUANDO SE PRESENTE ALGUNO DE LOS CASOS SIGUIENTES:



- a) **"EL PROVEEDOR"** INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES O CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO Y DE SU **ANEXO ÚNICO** Y SE HAYA AGOTADO EL IMPORTE MÁXIMO DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.
- b) **"EL PROVEEDOR"** INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES O CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO Y DE SU **ANEXO ÚNICO**, SIN HABER AGOTADO EL IMPORTE MÁXIMO DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA, PREVIA OPINIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

DÉCIMA TERCERA. - PENAS CONVENCIONALES

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, **"EL HCBCDMX"** APLICARÁ PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO O ATRASO EN LA ENTREGA DE **"REFACCIONES AUTOMOTRICES"** O RECLAMACIÓN POR GARANTÍA DE LOS MISMOS, SIN CONSIDERAR EL I.V.A., COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:

DEL 3% (TRES POR CIENTO) SOBRE EL MONTO TOTAL DE LOS BIENES ADQUIRIDOS DEJADOS DE ENTREGAR O RECLAMADOS, DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

LA ACUMULACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, NO EXCEDERÁ DEL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DICHA PENALIZACIÓN SE DESCONTARÁ ADMINISTRATIVAMENTE DEL IMPORTE DEL PAGO QUE SE REALICE Y QUE SE ESTIPULA EN LA CLÁUSULA TERCERA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SIN PERJUICIO DEL DERECHO QUE TIENE **"EL HCBCDMX"** DE OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO FORZOSO DEL ACUERDO DE VOLUNTADES O RESCINDIRLO, INDEPENDIEMENTE DE LOS DERECHOS QUE LE OTORQUE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO ABIERTO, POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL PROVEEDOR"**, **"EL HCBCDMX"** HARÁ EFECTIVAS LAS PENAS CONVENCIONALES PACTADAS A CARGO DEL MISMO, EN EL IMPORTE FACTURADO QUE CORRESPONDAN Y QUE SE SEÑALA EN LA CLÁUSULA TERCERA Y EN SU CASO, SE EXIGIRÁ LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS GARANTÍAS QUE HAYAN SIDO ACORDADAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

"EL HCBCDMX" POR NINGÚN MOTIVO AUTORIZARÁ CONDONACIÓN DE SANCIONES POR ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES AUTOMOTRICES, CUANDO LAS CAUSAS SEAN IMPUTABLES A **"EL PROVEEDOR"**.



DÉCIMA CUARTA. - CESIÓN DE DERECHOS

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ SOLICITAR PREVIAMENTE Y POR ESCRITO A "EL HCBDCMX" TAL CIRCUNSTANCIA, ESPECIFICANDO A FAVOR DE QUIEN SE EXPEDIRÁ EL PAGO Y PROTESTANDO QUE LIBERA A "EL HCBDCMX" DE TODA RESPONSABILIDAD Y EN SU CASO, ÉSTE EXPEDIRÁ SU CONSENTIMIENTO POR ESCRITO, EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

ASÍ MISMO "EL HCBDCMX" ACLARA QUE "EL PROVEEDOR" NO PODRÁ SUBCONTRATAR PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL.

DÉCIMA QUINTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL O TERMINACIÓN ANTICIPADA

SI LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DETECTA VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PODRÁ INSTRUIR BAJO SU RESPONSABILIDAD A "EL HCBDCMX" QUE PROCEDA A DECLARAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN AQUELLOS CASOS DONDE EXISTAN CAUSAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, QUE PUDIERAN ALTERAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS O DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO O SE AFECTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SE PROCEDERÁ A DECRETAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTE CONTRATO, SIN AGOTAR EL PLAZO PARA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVIA OPINIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN "EL HCBDCMX", DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

EN CASO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO ABIERTO, YA SEA POR MUTUO CONSENTIMIENTO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SERÁ SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL HCBDCMX".

DÉCIMA SEXTA. - RESCISIÓN ADMINISTRATIVA

"EL HCBDCMX" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO ABIERTO EN CUALQUIER MOMENTO, SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, YA SEA POR LA CONTRAVENCIÓN DE "EL PROVEEDOR" A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS VIGENTES Y APLICABLES O BIEN, POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES Y/O



CONDICIONES A CARGO DE **"EL PROVEEDOR"** CONTENIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL Y EN SU **ANEXO ÚNICO** DE MANERA DIRECTA O POR ESTAR EN CONTRAVENCIÓN A LA INTENCIÓN DEL MISMO, SIN RESPONSABILIDAD PARA **"EL HCBCDMX"**.

POR SU PARTE **"EL PROVEEDOR"**, ÚNICAMENTE PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO MEDIANTE DECLARACIÓN JUDICIAL.

"EL HCBCDMX", PREVIA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES DESCRITAS EN LA CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA, HASTA POR EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A QUE SE REFIERE LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA, PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL Y HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA RESPECTIVA, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE **"EL PROVEEDOR"** MISMA QUE LE SERÁ NOTIFICADA A ÉSTE, EN FORMA PERSONAL.

SI **"EL HCBCDMX"** CONSIDERA QUE **"EL PROVEEDOR"** HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSAS DE RESCISIÓN, EL PROCEDIMIENTO SE INICIARÁ DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE HUBIERA AGOTADO EL PLAZO PARA HACER EFECTIVAS LAS PENAS CONVENCIONALES, SALVO QUE EXISTAN CAUSAS SUFICIENTES Y JUSTIFICADAS QUE PUDIERAN ALTERAR LA SEGURIDAD EN INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS, O PELIGRE EL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO O SE AFECTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SE PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN SIN AGOTAR EL PLAZO PARA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVIA OPINIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN PODRÁ INICIAR EN CUALQUIER MOMENTO, MIENTRAS SE ENCUENTRE PENDIENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE CUALQUIERA DE **"LAS PARTES"** ESTIPULADAS EN ESTE CONTRATO ABIERTO, AUN CONCLUIDA LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN EL MISMO.

SI PREVIAMENTE A QUE SE EMITA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO **"EL PROVEEDOR"** SUMINISTRARE LOS BIENES, ATIENDA EN TIEMPO Y FORMA LAS DEVOLUCIONES Y/O SUSTITUCIONES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA OCTAVA, **"EL HCBCDMX"** DEJARÁ SIN EFECTO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN INICIADO.

"EL HCBCDMX" PODRÁ DETERMINAR, NO DAR POR RESCINDIDO EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL MISMO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENEN ENCOMENDADAS. EN TAL SUPUESTO, SE ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL QUE SE JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.



SERÁN CAUSAS DE RESCISIÓN CUANDO:

- a) LOS BIENES NO SE ENTREGUEN A ENTERA SATISFACCIÓN DE “EL HCBCDMX” A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES, CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS, MARCA, CONDICIONES, PLAZOS Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS CONTENIDAS EN EL ANEXO ÚNICO DE ESTE CONTRATO ABIERTO Y SE HAYA AGOTADO EL IMPORTE MÁXIMO DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALADAS EN LA CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.
- b) LOS BIENES NO SE ENTREGUEN A ENTERA SATISFACCIÓN DE “EL HCBCDMX” A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES, CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS, MARCA, CONDICIONES, PLAZOS Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS CONTENIDAS EN EL ANEXO ÚNICO DE ESTE CONTRATO ABIERTO Y NO SE HAYA AGOTADO EL IMPORTE MÁXIMO DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALADAS EN LA CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA.
- c) “EL PROVEEDOR” INCURRA EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO Y EN SU CASO, DE LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ESTOS SE DERIVEN.
- d) LAS AUTORIDADES COMPETENTES DETECTEN EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES A CARGO DE “EL PROVEEDOR.”
- e) “EL HCBCDMX”, A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DETECTE QUE LA FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO ES AUTÉNTICA.
- f) “EL PROVEEDOR” CEDA A TERCERAS PERSONAS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO, YA SEA PARCIAL O TOTALMENTE EN CONTRAVENCIÓN CON LA CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA.
- g) A “EL PROVEEDOR” SE LE SUSPENDA O PIERDA, SEA O NO TEMPORALMENTE, LA AUTORIZACIÓN POR CUALQUIER AUTORIDAD COMPETENTE, PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO.
- h) “EL PROVEEDOR” ESTÉ SUJETO A CUALQUIERA DE LOS IMPEDIMENTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- i) “EL PROVEEDOR” INTENTE POR CUALQUIER MEDIO, EL COBRO DE ALGUNA COMISIÓN, CUOTA, CARGO U HONORARIO ADICIONAL QUE NO ESTÉ PACTADO EN ESTE CONTRATO.
- j) “EL PROVEEDOR” CAMBIE SU NACIONALIDAD E INVOQUE LA PROTECCIÓN DEL GOBIERNO QUE LE HAYA OTORGADO SU NUEVA NACIONALIDAD, CONTRA RECLAMACIONES Y ÓRDENES DE “EL HCBCDMX”.



- k) **"EL PROVEEDOR"** SE DECLARE EN CONCURSO MERCANTIL O HAGA CESIÓN EN FORMA TAL QUE PUEDA AFECTAR LOS INTERESES DE **"EL HCBCDMX"**.
- l) **"EL PROVEEDOR"** RECABE CONSTANCIA DE HABER ENTREGADO LOS BIENES A SATISFACCIÓN DE **"EL HCBCDMX"**, SIN HABERLOS ENTREGADO O HACIÉNDOLO INCOMPLETO.
- m) **"EL PROVEEDOR"** SUSPENDA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, EN CONTRAVENCIÓN DE LA CLÁUSULA DECIMA OCTAVA DE ESTE CONTRATO ABIERTO.
- n) **"EL PROVEEDOR"** INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO ABIERTO.

SI **"EL HCBCDMX"** CONSIDERA QUE **"EL PROVEEDOR"** HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSAS DE RESCISIÓN QUE CONSAGRA LA PRESENTE CLÁUSULA, INSTRUMENTARÁ LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO, AJUSTÁNDOSE A LAS FORMALIDADES DEL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LOS ARTÍCULOS 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 64 DE SU REGLAMENTO.

DÉCIMA SÉPTIMA. -RELACIÓN LABORAL

"EL PROVEEDOR" TIENE LA CALIDAD DE PATRÓN, RESPECTO AL PERSONAL QUE UTILICE PARA REALIZAR LA ENTREGA Y EN SU CASO, LA SUSTITUCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO Y TIENE CONOCIMIENTO PLENO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, POR LO TANTO, DESLINDA EXPRESAMENTE A **"EL HCBCDMX"**, QUIEN NO PODRÁ CONSIDERARSE EN NINGÚN MOMENTO PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE NINGUNA DE LAS OBLIGACIONES LABORALES O DE SEGURIDAD SOCIAL QUE **"EL PROVEEDOR"** TENGA CON RESPECTO A SUS TRABAJADORES O PERSONAL DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, POR LO QUE EN CASO DE ALGUNA CONTROVERSIA, SIN IMPORTAR SU NATURALEZA U ORIGEN, NO PROCEDERÁ ACCIÓN LEGAL ALGUNA EN CONTRA DE **"EL HCBCDMX"**.

DÉCIMA OCTAVA. - SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

"EL PROVEEDOR" NO PODRÁ EN NINGÚN CASO SUSPENDER LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO ABIERTO, BAJO PENA DE RESCISIÓN DEL MISMO Y LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, ESTABLECIDA EN LA CLAUSULA DÉCIMO SEGUNDA.

DÉCIMA NOVENA. - NULIDAD DEL CONTRATO

PROCEDERÁ LA NULIDAD DEL CONTRATO ABIERTO, CUANDO SE ESTÉ EN CUALQUIERA DE LAS HIPÓTESIS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 2,225 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL.



VIGÉSIMA. –CONFIDENCIALIDAD

“EL PROVEEDOR” CONVIENE EN QUE NO PODRÁ DIVULGAR POR MEDIO DE PUBLICACIONES, CONFERENCIAS, INFORMES O CUALQUIER OTRA FORMA LA INFORMACIÓN OBTENIDA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ABIERTO, PUES DICHA INFORMACIÓN ES PROPIEDAD DEL ORGANISMO, LO ANTERIORMENTE DISPUESTO NO IMPIDE O LIMITA LA POSIBILIDAD A “EL PROVEEDOR” DE MENCIONAR EN CUALQUIER MEDIO QUE “EL HCBCDMX” ES SU CLIENTE Y LO REFERENTE A MENCIONAR LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES SUMINISTRADOS, PARA LO CUAL DEBERÁ CONTAR CON PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE “EL HCBCDMX”.

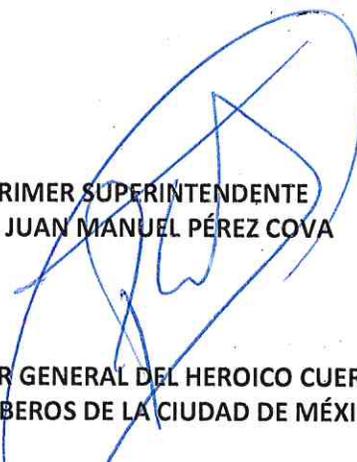
PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN ESTA CLÁUSULA POR “EL PROVEEDOR”, “LAS PARTES” ACUERDAN QUE ÉSTE INDEMNIZARÁ A “EL HCBCDMX” POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE LE LLEGARA A OCASIONAR, INDEPENDIEMENTE DE LAS ACCIONES LEGALES QUE PUDIERAN DERIVARSE DE DICHO INCUMPLIMIENTO.

VIGÉSIMA PRIMERA. –JURISDICCIÓN

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO ABIERTO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE PREVISTO EN EL MISMO, “LAS PARTES” SE SOMETEN A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y A LAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR LO QUE EN CASO DE CONTROVERSIA, ACEPTAN SOMETERSE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN COMPETENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO “EL PROVEEDOR” AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

ENTERADAS “LAS PARTES” DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE CONTRATO QUE CELEBRAN, LO RATIFICAN Y FIRMAN AL CALCE Y AL MARGEN, EN 3 (TRES) TANTOS COMO MANIFESTACIÓN DE SU VOLUNTAD, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, AL 01 DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.




PRIMER SUPERINTENDENTE
LIC. JUAN MANUEL PÉREZ COVA

DIRECTOR GENERAL DEL HEROICO CUERPO
DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ASISTIDO DE:


LIC. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA YÁÑEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

CONTROL PRESUPUESTAL


C. GILBERTO ALEJANDRO SOLACHE
LEJARAZO
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

ÁREA REQUIRENTE


LIC. RUTH CITLALI NUÑEZ MARTÍNEZ
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE SERVICIOS GENERALES

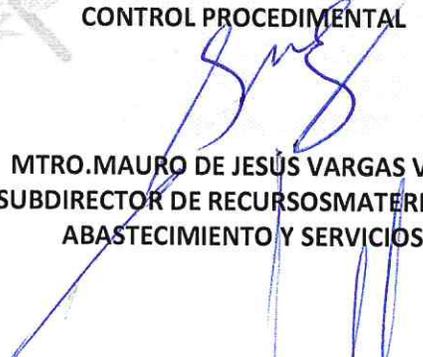
SCSILAV, S.A. DE C.V.

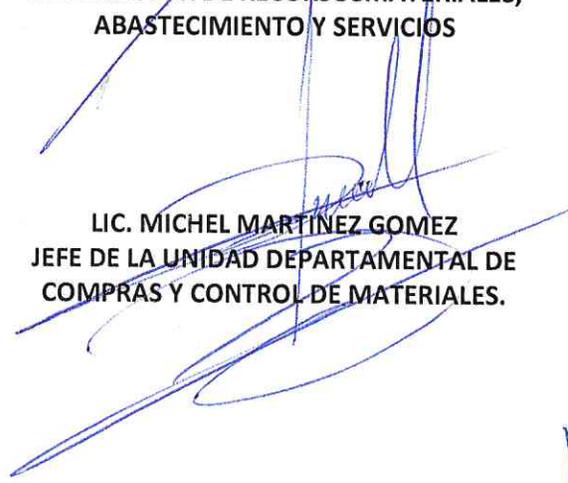

C. MARIA FERNANDA BARBOSA CEPEDA
REPRESENTANTE LEGAL

REVISIÓN JURÍDICA


LIC. PABLO RAMÍREZ AVALOS
COORDINADOR JURÍDICO

CONTROL PROCEDIMENTAL


MTRO. MAURO DE JESÚS VARGAS VERA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS


LIC. MICHEL MARTÍNEZ GÓMEZ
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES.



ANEXO ÚNICO

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SPRINTER modelo 2019, Eco. 1003, serie: WD3YE3A99JP569659, eco. 1004, serie: WDE3YE3A9XKP644399, eco. 1005, serie: WDEYE3A92KP644400, eco. 1006, serie: WDEYE3A97KP63341, eco. 520, serie: WDAXF4A99JN740333, eco. 521, serie: WDAXF4A99KN771373					
3	CLUTCH (PLATO, DISCO)	1	JUEGO	LUK	\$16,716.38	\$16,716.38
5	CILINDRO HIDRAULICO DE CLUTCH	1	PZA	LUK IMPOR	\$5,676.75	\$5,676.75
13	AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	JUEGO	SYD KYB	\$8,775.00	\$8,775.00
14	BATERIA 1000 AMP. (2 BATERIAS DE POSTES)	1	JUEGO	AMERICA LTH	\$8,505.00	\$8,505.00
	ESCAPE TREND ADVANCED 2.5L CON EQUIPO ADICIONAL, modelo 2018, eco. 0043, serie: WF0CP6A74J1C81142, eco. 0044, serie: WF0CP6A78J1C81774, eco. 0045, serie: WF0CP6A74J1C81139, eco. 0046, serie: WF0CP6A77J1C75884, eco. 0047, serie: WF0CP6A7XJ1C81128	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
17	DISCO DE FRENOS TRASERO	1	PZA	IMPOR	\$2,416.50	\$2,416.50
18	DISCO DE FRENOS DELANTERO	1	PZA	IMPOR	\$2,916.00	\$2,916.00
19	FILTRO DE ACEITE PARA TRASMISION AUTOMATICA	1	PZA	GONHER FRAM	\$1,002.38	\$1,002.38
21	FILTRO DE ACEITE	1	PZA	GONHER FRAM	\$310.50	\$310.50
24	AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	JUEGO	SYD KYB	\$6,264.00	\$6,264.00
25	HORQUILLA INFERIOR (COMPLETA)	1	JUEGO	SYD BROK	\$3,854.25	\$3,854.25
26	BASE SUPERIOR DE AMORTIGUADOR	1	PZA	SYD BROK	\$2,619.00	\$2,619.00
27	BATERIA 650 AMP. (POSTE)	1	PZA	AMERICA LTH	\$6,885.00	\$6,885.00
	FUSION V6 SE AUT, modelo 2007, eco. 0002, serie: 3FAHP0HG3CR100295, eco. 0003, serie: 3FAHP0HG1CR100411, eco. 0005, serie: 3FAHP0HG8CR100423, eco. 0007, serie: 3FAHP07117R100346, eco. 0010, serie: 3FAHP07167R138994, eco. 0013, serie: 3FAHP0HG4CR100354, eco. 0015, serie: 3FAHP0HG0CR111481, eco. 0018, serie: 3FAHP07117R139003, eco. 0022, serie: 3FAHP07177R100318	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
28	BALATAS DELANTERAS-SEMIMETALICAS	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$2,119.50	\$2,119.50
29	BALATAS TRASERAS-SEMIMETALICAS	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$2,119.50	\$2,119.50
32	BUJIAS DE PLATINO (6 PZA)	1	JUEGO	NGK CHAMPIONS	\$1,069.20	\$1,069.20
34	TERMOSTATO	1	PZA	IMPOR	\$1,002.38	\$1,002.38



36	HORQUILLAS INFERIORES (RECTA Y CURVA)	1	JUEGO	SYD BROK	\$9,720.00	\$9,720.00
39	BATERIA 650 AMP.	1	PZA	AMERICA LTH	\$6,885.00	\$6,885.00
40	DIRECCION ASISTIDA (PARA MODELO 2012)	1		IMPOR	\$39,150.00	\$39,150.00
	FUSION L4 SE AUT modelo 2012, eco. 0031, serie: 3FA6P0G74HR320027, eco. 0032, serie: 3FA6P0G71HR320020, eco. 0033, serie: 3FA6P0G74HR345509.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
44	HORQUILLA SUPERIOR (COMPLETA IZQUIERDA Y DERECHA)	1	JUEGO	SYD BROK	\$9,720.00	\$9,720.00
49	TERMOSTATO	1	PZA	IMPOR	\$1,002.38	\$1,002.38
51	HORQUILLAS INFERIORES (RECTA Y CURVA)	1	JUEGO	SYD BROK	\$9,720.00	\$9,720.00
	SEDAN POLICE INTERCEPTOR, modelo 2015, eco.001, serie: 1FAHP2MT2FG185415	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
54	BALATAS DELANTERAS-SEMIMETALICAS	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$3,523.50	\$3,523.50
55	BALATAS TRASERAS-SEMIMETALICAS	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$3,523.50	\$3,523.50
56	MANGUERA DEL RADIADOR AL RECUPERADOR	1	PZA	IMPOR	\$5,676.75	\$5,676.75
57	DISCO DE FRENOS DELANTERO	1	PZA	IMPOR	\$3,523.50	\$3,523.50
58	BUJIAS DE PLATINO (6 PZA)	1	JUEGO	NGK CHAMPIONS	\$2,405.70	\$2,405.70
59	BOBINAS DE ENCENDIDO	1	PZA	VALUE REWARD	\$3,327.75	\$3,327.75
60	FILTRO DE ACEITE PARA TRASMICIÓN AUTOMATICA	1	PZA	GONHER FRAM	\$1,893.38	\$1,893.38
61	FILTRO DE AIRE	1	PZA	GONHER FRAM	\$1,002.38	\$1,002.38
64	BATERIA 950 AMP.	1	PZA	AMERICA LTH	\$6,885.00	\$6,885.00
65	AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	JUEGO	SYD KYB GABRIEL	\$16,335.00	\$16,335.00
66	AMORTIGUADORES TRASEROS	1	JUEGO	SYD KYB GABRIEL	\$12,690.00	\$12,690.00
67	DIRECCION ASISTIDA	1		IMPOR	\$73,845.00	\$73,845.00
	AVEO LS M 4P L4 1.6L AC. STD, modelo 2009, eco. 118WEF, serie: 3G1TU516X9L116395, eco. 201WEF, serie: 3G1TU51619L103647, eco. 528WEF, serie: 3G1TU51659L103019, eco. 336WEF, serie: 3G1TU51629L106041	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
68	BALATAS DELANTERAS-SEMIMETALICAS	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$1,447.20	\$1,447.20
69	BALATAS TRASERAS-SEMIMETALICAS	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$1,447.20	\$1,447.20
72	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	PZA	GONHER FRAM	\$337.50	\$337.50
76	BUJIAS DE PLATINO (4 PZA)	1	JUEGO	NGK CHAMPIONS	\$668.25	\$668.25
78	POLEA TEMPLADORA	1	PZA	KG CANADIAN	\$1,863.00	\$1,863.00
82	TAPON DE ANTICONGELANTE	1	PZA	QUESADA KG	\$540.00	\$540.00
83	JUEGO DE BUJES DE VARILLAJE DE PALANCA DE VELOCIDADES	1	JUEGO	IMPOR	\$850.50	\$850.50



84	DISCO DE FRENOS DELANTERO	1	PZA	IMPOR	\$2,362.50	\$2,362.50
86	BALEROS TRASEROS (BALERO INTERNO, EXTERNO, RETEN)	1	JUEGO	SYD BROK	\$1,620.00	\$1,620.00
88	BOMBA DE AGUA	1	PZA	FEDERAL MORESA	\$1,539.00	\$1,539.00
90	AMORTIGUADORES TRASEROS	1	JUEGO	SYD KYB GABRIEL	\$5,265.00	\$5,265.00
	GOL 4P SEDAN TRENDLINE STD, modelo 2009, eco. 207XAR, serie: 9BWDB05U29T177660	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
92	BALATAS DELANTERAS-SEMIMETALICAS	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$1,863.00	\$1,863.00
93	BALATAS TRASERAS-SEMIMETALICAS	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$1,323.00	\$1,323.00
97	HORQUILLA INFERIOR	1	PZA	SYD BROK	\$2,403.00	\$2,403.00
101	BUJIAS DE PLATINO (4 PZA)	1	JUEGO	NGK CHAMPIONS	\$1,073.25	\$1,073.25
103	BIELETA DE DIRECCION (CON TERMINAL)	1	JUEGO	SYD	\$850.50	\$850.50
107	TAPON DE ANTICONGELANTE	1	PZA	QUESADA KG	\$405.00	\$405.00
108	BUJES DE VARILLAJE DE PALANCA DE VELOCIDADES	1	PZA	IMPOR	\$931.50	\$931.50
109	DISCO DE FRENOS DELANTERO	1	PZA	IMPOR	\$1,863.00	\$1,863.00
110	TAMBOR DE FRENOS TRASERO	1	PZA	IMPOR	\$1,768.50	\$1,768.50
111	BALEROS TRASEROS (BALERO INTERNO, EXTERNO, RETEN)	1	PZA	SYD BROK	\$2,295.00	\$2,295.00
112	BALERO DOBLE DE MAZA DELANTERO	1	PZA	SYD BROK	\$1,228.50	\$1,228.50
114	AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	JUEGO	SYD KYB GABRIEL	\$6,048.00	\$6,048.00
115	AMORTIGUADORES TRASEROS	1	JUEGO	SYD KYB GABRIEL	\$5,265.00	\$5,265.00
	NISSAN MARCH, modelo 2018, eco. G08BBL, serie: 3G1TU51659L103019	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
117	BALATAS TRASERAS-SEMIMETALICAS	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$1,215.00	\$1,215.00
118	BUJIAS DE PLATINO (4 PZA)	1	JUEGO	NGK CHAMPIONS	\$675.00	\$675.00
121	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	PZA	GONHER FRAM	\$405.00	\$405.00
	EQ CAMION CHASIS CABINA ADVANTAGE II 4PTAS PIADAPT ESPECIAL USO 99 STD, modelo 2001, eco. 0051, serie: 4S7HT24961C038913, eco. 0054, serie: 4S7HT2491C038916, eco.0053, serie: 4S7HT249X1C038915, eco. 0055, serie: 4S7HT24931C038917, eco. 0056, serie: 4S7HT24951C038918	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
123	BALATAS DELANTERAS (PASTILLA Y ZAPATA)	1	JUEGO	AMERICAN	\$9,693.00	\$9,693.00
124	BALATAS TRASERAS (PASTILLA Y ZAPATA)	1	JUEGO	AMERICAN	\$8,505.00	\$8,505.00
125	TAMBORES DELANTEROS	1	PZA	STATSA	\$5,224.50	\$5,224.50
126	TAMBORES TRASEROS	1	PZA	STATSA	\$5,224.50	\$5,224.50
127	BOMBA DE ELEVACION DE COMBUSTIBLE	1	PZA	IMPORTADO	\$21,060.00	\$21,060.00



128	FILTRO DE AGUA, WC-5705/9N-3368/3315116/1289132	1	PZA	GONHER FRAM	\$1,755.00	\$1,755.00
129	FILTRO DE COMBUSTIBLE, FC-57270/154709	1	PZA	GONHER FRAM	\$1,350.00	\$1,350.00
130	SECADOR DE AIRE, MERITOR WABCO R950011	1	PZA	GONHER FRAM	\$3,262.95	\$3,262.95
131	FILTRO DE ACEITE, C-5725/6742-4540	1	PZA	GONHER FRAM	\$2,565.00	\$2,565.00
132	FILTRO DE AIRE	1	PZA	GONHER FRAM	\$3,915.00	\$3,915.00
133	BATERIA DE TORNILLO DE 1000 AMP.(3 BATERIAS DE TORNILLO)	1	JUEGO	AMERICAN LTH	\$11,070.00	\$11,070.00
134	MARCHA DE ENCENDIDO	1	PZA	VALUE REWARD	\$19,575.00	\$19,575.00
135	ALTERNADOR	1	PZA	VALUE REWARD	\$14,985.00	\$14,985.00
	EQ CAMION CHASIS CABINA ADVANTAGE II 4PTAS P/ADAPT ESPECIAL USO 99 STD, modelo 2008, eco. 0062, serie: 44KFT42827WZ21052, eco.0063 44KFT42807WZ21051	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
136	BALATAS DELANTERAS (PASTILLA Y ZAPATA)	1	JUEGO	AMERICAN	\$9,693.00	\$9,693.00
137	BALATAS TRASERAS (PASTILLA Y ZAPATA)	1	JUEGO	AMERICAN	\$8,505.00	\$8,505.00
138	TAMBORES DELANTEROS	1	PZA	STATSA	\$5,224.50	\$5,224.50
139	TAMBORES TRASEROS	1	PZA	STATSA	\$5,224.50	\$5,224.50
140	ALTERNADOR	1	PZA	VALUE REWARD	\$14,985.00	\$14,985.00
141	MARCHA DE ENCENDIDO	1	PZA	VALUE REWARD	\$19,575.00	\$19,575.00
142	FILTRO DE AGUA, WC-5705/9N-3368/3315116/1289132	1	PZA	GONHER FRAM	\$1,755.00	\$1,755.00
143	FILTRO DE COMBUSTIBLE, FC-57270/154709	1	PZA	GONHER FRAM	\$1,350.00	\$1,350.00
144	SECADOR DE AIRE, MERITOR WABCO R950011	1	PZA	GONHER FRAM	\$3,645.00	\$3,645.00
145	FILTRO DE ACEITE, C-5725/6742-4540	1	PZA	GONHER FRAM	\$2,565.00	\$2,565.00
146	FILTRO DEL SECADOR DE AIRE, 81.52155-0041	1	PZA	GONHER FRAM	\$3,262.95	\$3,262.95
147	MARCHA DE ENCENDIDO	1	PZA	VALUE REWARD	\$19,575.00	\$19,575.00
148	BATERIA DE TORNILLO DE 1100 AMP. (3 BATERIAS DE TORNILLO)	1	JUEGO	AMERICA LTH	\$11,070.00	\$11,070.00
	EQ CAMION CHASIS CABINA ADVANTAGE II 4PTAS P/ADAPT ESPECIAL USO 99 STD, modelo 2012 eco. 0064 4S7CT2D93CC075074, eco. 0065, serie: 4S7CT2D91CC075073	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
149	BALATAS DELANTERAS (PASTILLA Y ZAPATA)	1	JUEGO	AMERICAN	\$9,693.00	\$9,693.00
150	BALATAS TRASERAS (PASTILLA Y ZAPATA)	1	JUEGO	AMERICAN	\$8,505.00	\$8,505.00
151	TAMBORES DELANTEROS	1	PZA	STATSA	\$5,224.50	\$5,224.50
152	TAMBORES TRASEROS	1	PZA	STATSA	\$5,224.50	\$5,224.50
153	FILTRO DE AGUA, WC-5705/9N-3368/3315116/1289132	1	PZA	GONHER FRAM	\$1,755.00	\$1,755.00



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SCSILAV, S.A. DE C.V.
CONTRATO ABIERTO NÚMERO: HCBDCMX/014/2022

154	FILTRO DE COMBUSTIBLE, FC-57270/154709	1	PZA	GONHER FRAM	\$1,350.00	\$1,350.00
155	SECADOR DE AIRE, MERITOR WABCO R950011	1	PZA	GONHER FRAM	\$3,645.00	\$3,645.00
156	FILTRO DE ACEITE, C-5725/6742-4540	1	PZA	GONHER FRAM	\$2,565.00	\$2,565.00
157	BATERIA DE TORNILLO DE 1100 AMP. (3 BATERIAS DE TORNILLO)	1	JUEGO	AMREICA LTH	\$11,070.00	\$11,070.00
158	MARCHA DE ENCENDIDO	1	PZA	VALUE REWARD	\$19,575.00	\$19,575.00
159	ALTERNADOR	1	PZA	VALUE REWARD	\$14,985.00	\$14,985.00
	MAN TGM CAMION CLASE CARGA TIPO TGM 13.280 2PTAS TTBR CHASIS CABINA PIADAPT ESPECIAL USO 99 STD, modelo 2016, eco.0073, SERIE: WMAN37ZZ8FY321000, eco. 0076, serie: WMAN37ZZ2FY324104, eco. 0077, serie: WMAN37ZZ9FY324116, eco. 0078, serie: WMAN36ZZ9GY336956, eco. 0083, serie: WMAN36ZZ1GY336885, eco. 0084, serie: WMAN36ZZ1JY366122, eco. 0085, serie: WMAN36ZZ2JY366131, eco. 0088, serie: WMAN36ZZ8JY366215, eco. 0087, serie: WMAN36ZZ5JY366298.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
160	BALATAS DELANTERAS	1	JUEGO	IMPOR	\$13,635.00	\$13,635.00
161	BALATAS TRASERAS	1	JUEGO	IMPOR	\$13,635.00	\$13,635.00
163	FILTRO DE AIRE, 4486085921/C25860-4/CF1430/	1	PZA	GONHER FRAM	\$4,725.00	\$4,725.00
164	FILTRO DE AIRE, 81.61910.0033/BEHR:U4026004/CUK 4795	1	PZA	GONHER FRAM	\$4,725.00	\$4,725.00
165	FILTRO DE COMBUSTIBLE, MAHEL KX 191/1	1	PZA	GONHER FRAM	\$3,280.50	\$3,280.50
166	FILTRO DE ACEITE, MAHEL OX 123/1	1	PZA	GONHER FRAM	\$2,727.00	\$2,727.00
167	FILTRO DEL SECADOR DE AIRE, 81.52155-0041	1	PZA	GONHER FRAM	\$4,995.00	\$4,995.00
168	BATERIA 1100 AMP. (4 BATERIAS LARGAS DE POSTE)	1	JUEGO	AMERICAA LTH	\$11,070.00	\$11,070.00
173	MARCHA DE ENCENDIDO	1	PZA	IMPOR	\$27,000.00	\$27,000.00
174	ALTERNADOR	1	PZA	IMPOR	\$26,460.00	\$26,460.00
	F350 ESTACAS XL S.D 5.4 C/A AC STD, modelo 2007, eco, 710, serie: 3FEKF36LX7MA07644, eco.0711, serie: 3FEKF36L27MA02955, eco. 0712, serie: 3FEKF36L27MA02972, eco. 0713, serie: 3FEKF36L47MA02973	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
175	BALATAS DELANTERAS-SEMIMETALICAS	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$2,889.00	\$2,889.00
176	BALATAS TRASERAS-SEMIMETALICAS	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$2,889.00	\$2,889.00
177	CLUTCH (PLATO, DISCO, COLLARIN)	1	JUEGO	LUK ANKO	\$10,617.75	\$10,617.75
178	CILINDRO HIDRAULICO DE CLUTCH (SUPERIOR E INFERIOR)	1	JUEGO	LUK ANKO	\$10,530.00	\$10,530.00



179	CREMALLERA Y VOLANTE	1	JUEGO	IMPOR	\$12,150.00	\$12,150.00
180	FILTRO DE AIRE	1	PZA	GONHER FRAM	\$405.00	\$405.00
181	FILTRO DE ACEITE	1	PZA	GONHER FRAM	\$270.00	\$270.00
182	BUJIAS DE PLATINO (8 PZA)	1	JUEGO	NGK CHAMPIONS	\$2,146.50	\$2,146.50
183	BOMBA DE COMBUSTIBLE	1	PZA	IMPOR	\$6,210.00	\$6,210.00
184	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	PZA	IMPOR	\$400.95	\$400.95
185	BATERIA 1000 AMP.	1	PZA	AMERICA LTH	\$6,075.00	\$6,075.00
186	MARCHA DE ENCENDIDO	1	PZA	VALUE REWARD	\$9,990.00	\$9,990.00
187	ALTERNADOR	1	PZA	VALUE REWARD	\$8,572.50	\$8,572.50
	KODIAK R CON CARROCERIA TIPO COMERCIAL VOLTEO STD, modelo 2007, eco. 0701, serie: 3GBP7H1C27M108424, eco. 0702, serie: 3GBP7H1C97M108565	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
188	BALATAS DELANTERAS (PASTILLA Y ZAPATA)	1	JUEGO	AMERICAN	\$9,693.00	\$9,693.00
189	BALATAS TRASERAS (PASTILLA Y ZAPATA)	1	JUEGO	AMERICAN	\$8,505.00	\$8,505.00
190	ALTERNADOR DE 120 AMP.	1	PZA	VALUE REWARD	\$19,710.00	\$19,710.00
191	FILTRO DE ACEITE LUBER	1	PZA	GONHER FRAM	\$2,835.00	\$2,835.00
192	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	1	PZA	GONHER FRAM	\$2,497.50	\$2,497.50
193	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	1	PZA	GONHER FRAM	\$2,497.50	\$2,497.50
194	FILTRO DE ACEITE	1	PZA	GONHER FRAM	\$2,511.00	\$2,511.00
195	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO	1	PZA	GONHER FRAM	\$1,552.50	\$1,552.50
196	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO	1	PZA	GONHER FRAM	\$1,552.50	\$1,552.50
197	BATERIA 900 AMP. (2 BATERIAS DE TORNILLO)	1	JUEGO	AMERICA LTH	\$11,070.00	\$11,070.00
	CHEROKEE SPORT 4X2 AUT, modelo 2000, eco. 472, serie: 1J4FT48S7YL254467, eco. 0473, serie: 1J4FT48S4YL265667	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
201	BALATAS DELANTERAS-SEMIMETALICAS	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$1,863.00	\$1,863.00
202	BALATAS TRASERAS (PASTILLA Y ZAPATA)	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$1,863.00	\$1,863.00
203	DISCO DELANTERO	1	PZA	IMPOR	\$2,349.00	\$2,349.00
206	BUJIAS DE PLATINO (6 PZA)	1	JUEGO	NGK CHAMPIONS	\$1,069.20	\$1,069.20
207	FILTRO DE AIRE	1	PZA	GONHER FRAM	\$405.00	\$405.00
209	FILTRO DE ACEITE PARA CAJA AUTOMATICA	1	PZA	GONHER FRAM	\$999.00	\$999.00
210	MARCHA DE ENCENDIDO	1	PZA	VALUE REWARD	\$10,665.00	\$10,665.00



	DODGE DURANGO, modelo 2000, eco. 0027, serie: 1B4HS28N7YF144014	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
213	BALATAS TRASERAS-SEMIMETALICAS	1	JUEGO	GRC WANER	\$2,025.00	\$2,025.00
216	BUJIAS DE PLATINO (6 PZA)	1	JUEGO	NGK CHAMPIONS	\$1,080.00	\$1,080.00
218	MARCHA DE ENCENDIDO	1	PZA	VALUE REWARD	\$10,665.00	\$10,665.00
219	ALTERNADOR	1	PZA	VALUE REWARD	\$10,665.00	\$10,665.00
	EXPLORER SPORT 4 WD, modelo 2017, eco. 0491, serie: 1FM5K8GT3HGC73821	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
220	BALATAS DELANTERAS-SEMIMETALICAS	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$2,565.00	\$2,565.00
221	BALATAS TRASERAS-SEMIMETALICAS	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$2,565.00	\$2,565.00
222	FILTRO DE AIRE	1	PZA	GONHER FRAM	\$405.00	\$405.00
223	FILTRO DE ACEITE	1	PZA	GONHER FRAM	\$270.00	\$270.00
224	BUJIAS DE PLATINO (6 PZA)	1	JUEGO	NGK CHAMPIONS	\$1,080.00	\$1,080.00
225	AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	JUEGO	SYD KYB GABRIEL	\$9,180.00	\$9,180.00
226	AMORTIGUADORES TRASEROS	1	JUEGO	SYD KYB GABRIEL	\$7,560.00	\$7,560.00
227	BATERIA 900 AMP.	1	PZA	AMERICA LTH	\$6,075.00	\$6,075.00
	F150 CREW CAB XL 4X4 V8 AUT, modelo 2015, eco. 0475, serie: 1FTEW1EF0FKD23341, eco. 0476, serie: 1FTEW1EF0FKD23338, eco. 0477, serie: 1FTEW1EF0FKE12617, eco. 0478, serie: 1FTEW1EF5FKD23383, eco. 0479, serie: 1FTEW1EF1FKD23378, eco. 0480, serie: 1FTEW1EF0FKE06994, eco. 0481, serie: 1FTEW1EF8FKD19764, eco. 0482, serie: 1FTEW1EF6FFA13462, eco. 0483, serie: 1FTEW1EF4FKD23343, eco. 0484, serie: 1FTEW1EF5FKE12645	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
228	BALATAS DELANTERAS-SEMIMETALICAS	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$2,740.50	\$2,740.50
229	BALATAS TRASERAS-SEMIMETALICAS	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$2,511.00	\$2,511.00
230	DISCO DE FRENOS DELANTERO	1	PZA	IMPOR	\$3,510.00	\$3,510.00
231	DISCO DE FRENOS TRASERO	1	PZA	IMPOR	\$3,105.00	\$3,105.00



232	CALIPER DELANTERO	1	PZA	IMPOR	\$8,640.00	\$8,640.00
233	CALIPER TRASERO	1	PZA	IMPOR	\$8,640.00	\$8,640.00
234	MANGUERA DE CALIPER DELANTERA	1	PZA	IMPOR HUANTR	\$3,780.00	\$3,780.00
235	MANGUERA DE CALIPER TRASERA	1	PZA	IMPOR HUANTR	\$3,645.00	\$3,645.00
236	BALERO MAZA DELANTERO	1	PZA	SYD	\$5,265.00	\$5,265.00
237	BUJIAS DE PLATINO (8 PZA)	1	JUEGO	GNGK CHAMPIONS	\$1,890.00	\$1,890.00
238	BOBINAS DE ENCENDIDO	1	PZA	KEM	\$2,565.00	\$2,565.00
239	FILTRO DE ACEITE PARA LA CAJA AUTOMATICA	1	PZA	GONHER FRAM	\$1,215.00	\$1,215.00
240	FILTRO DE AIRE	1	PZA	GONHER FRAM	\$621.00	\$621.00
241	FILTRO DE ACEITE	1	PZA	GONHER FRAM	\$270.00	\$270.00
242	AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	JUEGO	SYD KYB GABRIEL	\$12,690.00	\$12,690.00
243	AMORTIGUADORES TRASEROS	1	JUEGO	SYD KYB GABRIEL	\$6,210.00	\$6,210.00
244	HORQUILLA SUPERIOR	1	PZA	SYD	\$6,210.00	\$6,210.00
245	RADIADOR	1	PZA	POLAR	\$10,260.00	\$10,260.00
246	BOMBA DE AGUA	1	PZA	IMPOR	\$5,535.00	\$5,535.00
247	DEPOSITO DE ANTICONGELANTE	1	PZA	QUESADA KG	\$5,103.00	\$5,103.00
248	TAPON DEL DEPOSITO DE ANTICONGELANTE	1	PZA	QUESADA KG	\$623.70	\$623.70
249	TOMA DE AGUA "Y"	1	PZA	KG QUESADA CANADIAN	\$3,510.00	\$3,510.00
250	BATERIA 1000 AMP.	1	PZA	AMERICA LTH	\$6,075.00	\$6,075.00
251	MARCHA DE ENCENDIDO	1	PZA	VALUE REWARD	\$10,665.00	\$10,665.00
252	ALTERNADOR	1	PZA	VALUE REWARD	\$11,745.00	\$11,745.00
	F150 CREW CAB XL 4X4 4PTAS, modelo 2018, eco. 0714, serie: 1FTEW1E50JFA11710, eco. 0715, serie: 1FTEW1E57JKC11653, eco. 0716, serie: 1FTEW1E52JFD47858, eco. 0718, serie: 1FTEW1E51JFD47849, eco. 0719, serie: 1FTEW1E58JFD47895, eco. 0720, serie: 1FTEW1E53JFD47898, eco. 0721, serie: 1FTEW1E50JFD47907, eco. 0722, serie: 1FTEW1E53JKC11634, eco. 0724, serie: 1FTEW1E51JFD47852, eco. 0725, serie:	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL



	1FTEW1E51JKE546170, eco. 726, serie: 1FTEW1E50JKE54611, eco. 0727, serie: 1FTEW1E50JKE54625, eco. 0728, serie: 1FTEW1E51JKE54620, eco. 0729, serie: 1FTEW1E51JKE54634, eco. 0730, serie: 1FTEW1E50JKE54639, eco. 0731, serie: 1FTEW1E50JKE68363, eco. 0732, serie: 1FTEW1E50JKE68377, eco. 0733, serie: 1FTEW1E50JKE68380					
253	BALATAS DELANTERAS-SEMIMETALICAS	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$2,740.50	\$2,740.50
254	BALATAS TRASERAS-SEMIMETALICAS	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$2,511.00	\$2,511.00
255	DISCO DE FRENOS DELANTERO	1	PZA	IMPOR	\$3,510.00	\$3,510.00
256	DISCO DE FRENOS TRASERO	1	PZA	IMPOR	\$3,105.00	\$3,105.00
257	CALIPER DELANTERO	1	PZA	IMPOR	\$8,640.00	\$8,640.00
258	TABLETA DE SELONOIDES DE LA CAJA AUTOMATICA	1	PZA	IMPOR	\$11,745.00	\$11,745.00
259	KIT DE CADENAS DE DISTRIBUCION	1	JUEGO	KG CANADIAN	\$9,990.00	\$9,990.00
260	SENSOR VVT	1	PZA	TOMCO FULL	\$8,930.25	\$8,930.25
261	BALERO MAZA DELANTERO	1	PZA	SYD	\$5,265.00	\$5,265.00
262	BUJIAS DE PLATINO (8 PZA)	1	JUEGO	NGK CHAMPIONS	\$1,890.00	\$1,890.00
263	BOBINAS DE ENCENDIDO	1	PZA	KEM	\$3,118.50	\$3,118.50
264	FILTRO DE ACEITE HIDRAULICO DE CAJA DE VELOCIDADES	1	PZA	GONHER FRAM	\$1,363.50	\$1,363.50
265	FILTRO DE AIRE	1	PZA	GONHER FRAM	\$623.70	\$623.70
266	FILTRO DE ACEITE	1	PZA	GONHER FRAM	\$270.00	\$270.00
267	AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	JUEGO	SYD KYB GABRIEL	\$8,930.25	\$8,930.25
268	AMORTIGUADORES TRASEROS	1	JUEGO	SYD KYB GABRIEL	\$7,634.25	\$7,634.25
269	HORQUILLA INFERIOR	1	PZA	SYD	\$5,805.00	\$5,805.00
270	RADIADOR	1	PZA	POLAR	\$10,037.25	\$10,037.25
271	BOMBA DE AGUA	1	PZA	IMPOR	\$5,535.00	\$5,535.00
272	DEPOSITO DE ANTICONGELANTE	1	PZA	QUESADA KG	\$4,009.50	\$4,009.50
273	TAPON DEL DEPOSITO DE ANTICONGELANTE	1	PZA	QUESADA KG	\$623.70	\$623.70



274	TOMA DE AGUA "Y"	1	PZA	KG QUESADA CANADIAN	\$3,510.00	\$3,510.00
275	BATERIA 1000 AMP. (2 BATERIAS DE POSTE)	1	JUEGO	AMERICA LTH	\$6,075.00	\$6,075.00
	HUMMER, modeo 2012, eco. 0487, serie: 5GRGN23U53H143850	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
276	BALATAS DELANTERAS- SEMIMETALICAS	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$3,105.00	\$3,105.00
277	BALATAS TRASERAS- SEMIMETALICAS	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$3,105.00	\$3,105.00
278	DISCO DE FRENOS DELANTERO	1	PZA	IMPOR	\$3,280.50	\$3,280.50
279	BOBINA DE ENCENDIDO	1	PZA	KEM	\$3,024.00	\$3,024.00
280	AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	JUEGO	SYD KYB GABRIEL	\$10,422.00	\$10,422.00
281	AMORTIGUADORES TRASEROS	1	JUEGO	SYD KYB GABRIEL	\$8,235.00	\$8,235.00
286	BATERIA 950 AMP.	1	PZA	AMERICA LTH	\$6,075.00	\$6,075.00
287	MARCHA DE ENCENDIDO	1	PZA	VALUE REWARD	\$9,990.00	\$9,990.00
288	ALTERNADOR	1	PZA	VALUE REWARD	\$9,855.00	\$9,855.00
	LOBO CREW CAB XLT 4X2 CAJA CORTA V/T AUT, modelo 2007, eco. 0377, serie: 1FTRW12W97KB10363, eco. 0382, serie: 1FTRW12W27KB10365, eco. 0384, serie: 1FTRW12W07KB39279, eco. 0390, serie: 1FTRW12W27KA53228, eco. 0393, serie: 1FTRW12W57KB20887, eco. 0398, serie: 1FTRW12W87KB20687, eco. 0399, serie: 1FTRW12W97KB20942, eco. 0400, serie: 1FTRW12W57KA53403, eco. 0402, serie: 1FTRW12W97KA53694, eco. 0406, serie: 1FTRW12W67KA53703, eco. 0409, serie: 1FTRW12W87KA70809, eco. 0417, serie: 1FTRW12W37KB10357, eco. 0422, serie: 1FTRW12W77KA70624	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
289	BALATAS DELANTERAS- SEMIMETALICAS	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$2,497.50	\$2,497.50
290	BALATAS TRASERAS- SEMIMETALICAS	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$2,295.00	\$2,295.00
291	BALATAS TRASERAS DE FRENO AUXILIAR	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$1,863.00	\$1,863.00
292	DISCO DE FRENOS DELANTERO	1	PZA	IMPOR	\$3,915.00	\$3,915.00
293	DISCO DE FRENOS TRASEROS	1	PZA	IMPOR	\$3,726.00	\$3,726.00
294	FAN-CLUTCH (CON SENSOR)	1	PZA	KG USMW	\$9,396.00	\$9,396.00
295	RADIADOR	1	PZA	POLAR	\$10,665.00	\$10,665.00
296	MARCHA DE ENCENDIDO	1	PZA	VALUE REWARD	\$10,037.25	\$10,037.25
297	ALTERNADOR	1	PZA	VALUE REWARD	\$9,396.00	\$9,396.00
298	FILTRO DE ACEITE HIDRAULICO DE CAJA DE VELOCIDADES	1	PZA	GONHER FRAM	\$1,080.00	\$1,080.00



299	BUJIAS DE PLATINO (8 PZA)	1	JUEGO	NGK CHAMPIONS	\$1,620.00	\$1,620.00
300	BOBINA DE ENCENDIDO	1	PZA	KEM	\$1,890.00	\$1,890.00
301	BOMBA DE COMBUSTIBLE	1	PZA	IMPOR	\$9,396.00	\$9,396.00
302	BOMBA DE AGUA	1	PZA	IMPOR	\$5,670.00	\$5,670.00
303	MAZA DELANTERA (MAZA Y BALERO)	1	JUEGO	SYD BUK	\$7,634.25	\$7,634.25
304	FILTRO DE AIRE	1	PZA	GONHER FRAM	\$405.00	\$405.00
305	FILTRO DE ACEITE	1	PZA	GONHER FRAM	\$270.00	\$270.00
306	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	PZA	GONHER FRAM	\$405.00	\$405.00
307	BATERIA 900 AMP.	1	PZA	AMERICA LTH	\$6,615.00	\$6,615.00
	NISSAN NP300 DOBLE CAB 2.4L TIPICA VER ESP 4X4 STD, modelo 2014, eco. 0376, serie: 3N6DD23T2EK087193	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
308	BALATAS DELANTERAS-SEMIMETALICAS	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$1,890.00	\$1,890.00
309	BALATAS TRASERAS (PASTILLA Y ZAPATA)	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$1,674.00	\$1,674.00
310	FILTRO DE AIRE (TIPO PLATO)	1	PZA	GONHER FRAM	\$405.00	\$405.00
311	FILTRO DE ACEITE	1	PZA	GONHER FRAM	\$270.00	\$270.00
312	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	PZA	GONHER FRAM	\$256.50	\$256.50
313	DISCO DE FRENOS DELANTERO	1	PZA	IMPOR	\$3,132.00	\$3,132.00
314	CLUTCH (PLATO, DISCO, COLLARIN)	1	JUEGO	LUK ANKO	\$4,023.00	\$4,023.00
315	AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	PZA	SYD KYB	\$4,698.00	\$4,698.00
316	AMORTIGUADORES TRASERO	1	PZA	SYD KYB	\$3,375.00	\$3,375.00
317	BATERIA 750 AMP.	1	PZA	AMERICA LTH	\$4,725.00	\$4,725.00
	DODGE RAM RAM VAN 1500 CORTA AUT, modelo 2000, eco. 0459, serie: 2B4HB15X4YK178140, eco. 0467, serie: 2B4HB15X2XK510476, eco. 0463, serie: 2B7HB11X4YK182164, eco. 0465, serie: 2B7HB11X7YK146436, eco. 0466, serie: 2B4HB15X4YK178140, eco. 0468, serie: 2B4HB15X3YK177884	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
318	BALATAS DELANTERAS-SEMIMETALICAS	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$2,119.50	\$2,119.50
319	BALATAS TRASERAS (PASTILLA Y ZAPATA)	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$2,119.50	\$2,119.50
320	DISCO DELANTERO	1	PZA	IMPOR	\$3,510.00	\$3,510.00
321	TAMBOR TRASERO	1	PZA	IMPOR	\$3,240.00	\$3,240.00
322	RESORTES TRASEROS DE FRENOS	1	JUEGO	IMPOR	\$623.70	\$623.70
323	BALEROS TRASEROS (BALERO INTERNO, EXTERNO, RETEN)	1	JUEGO	SYD BUK	\$2,565.00	\$2,565.00



324	BUJIAS DE PLATINO (6 PZA)	1	JUEGO	NGK CHAMPIONS	\$1,201.50	\$1,201.50	
325	FILTRO DE AIRE	1	PZA	GONHER FRAM	\$405.00	\$405.00	
326	FILTRO DE ACEITE	1	PZA	GONHER FRAM	\$270.00	\$270.00	
327	RADIADOR (COBRE)	1	PZA	GONHER FRAM	\$11,745.00	\$11,745.00	
328	FILTRO DE ACEITE HIDRAULICO DE CAJA DE VELOCIDADES	1	PZA	GONHER FRAM	\$945.00	\$945.00	
329	BATERIA 850 AMP.	1	PZA	AMERICA LTH	\$6,075.00	\$6,075.00	
	CHEVROLET SILVERADO C-15 4X2 STD 2 PTAS, modelo 2001, eco. 0451, serie: 1GCEC14W61Z151178, eco. 0452, serie: 1GCEC14W51Z151351, eco. 0454, serie: 1GCEC14W81Z152445	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
330	BALATAS DELANTERAS-SEMIMETALICAS	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$2,673.00	\$2,673.00	
331	BALATAS TRASERAS-SEMIMETALICAS	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$2,673.00	\$2,673.00	
332	BOMBA DE COMBUSTIBLE	1	PZA	IMPOR	\$7,560.00	\$7,560.00	
333	FILTRO DE AIRE	1	PZA	GONHER FRAM	\$405.00	\$405.00	
334	FILTRO DE ACEITE	1	PZA	GONHER FRAM	\$270.00	\$270.00	
335	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	PZA	GONHER FRAM	\$405.00	\$405.00	
336	CABLES DE BUJIAS (6 PZA)	1	JUEGO	KEM	\$2,835.00	\$2,835.00	
340	ALTERNADOR	1	PZA	VALUE REWARD	\$9,315.00	\$9,315.00	
341	CLUTCH (PLATO, DISCO, COLLARIN)	1	JUEGO	LUK ANKO	\$10,779.75	\$10,779.75	
342	CREMALLERA Y VOLANTE	1	JUEGO	IMPOR	\$9,450.00	\$9,450.00	
	CHEVROLET TORNADO ESTANDAR, modelo 2007, eco. 0441, serie: 93CXM80297C133633, eco. 0440, serie: 93CXM80277C132030	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
344	BALATAS DELANTERAS-SEMIMETALICAS	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$1,890.00	\$1,890.00	
345	BALATAS TRASERAS (PASTILLA Y ZAPATA)	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$1,363.50	\$1,363.50	
346	FILTRO DE AIRE	1	PZA	GONHER FRAM	\$310.50	\$310.50	
347	FILTRO DE ACEITE	1	PZA	GONHER FRAM	\$270.00	\$270.00	
348	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	PZA	GONHER FRAM	\$270.00	\$270.00	
349	BATERIA 650 AMP.	1	PZA	AMERICA LTH	\$4,725.00	\$4,725.00	
350	BANDA DE DISTRIBUCION (KIT)	1	JUEGO	VALUE REWARD	\$3,523.50	\$3,523.50	
351	MARCHA DE ENCENDIDO	1	PZA	VALUE REWARD	\$7,560.00	\$7,560.00	
352	BOMBA DE AGUA	1	PZA	IMPOR	\$1,447.20	\$1,447.20	
353	BUJIAS DE PLATINO (4 PZA)	1	JUEGO	NGK CHAMPIONS	\$715.50	\$715.50	



354	CABLES DE BUJIAS	1	JUEGO	KEN	\$1,444.50	\$1,444.50
355	RADIADOR	1	PZA	POLAR	\$5,670.00	\$5,670.00
356	BOMBA DE AGUA	1	PZA	IMPOR	\$1,444.50	\$1,444.50
	MAN MAGIRUS EQ CAMION CHASIS 180 E30 42 MTS ESCABINA P/ADAPT ESPECIAL USO 99 STD, modelo 2015, eco. 0252, serie: ZCFA1TM1402594305, eco. 0253, serie: WMA26WZZ2FM677180	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
357	BALATAS DELANTERAS-SEMIMETALICAS	1	JUEGO	IMPOR	\$13,635.00	\$13,635.00
358	BALATAS TRASERAS-SEMIMETALICAS	1	JUEGO	IMPOR	\$13,635.00	\$13,635.00
359	FILTRO DE AIRE, 4486085921/C25860-4/CF1430/	1	PZA	GONHER FRAM	\$3,037.50	\$3,037.50
360	FILTRO DE AIRE, 81.61910.0033/BEHR:U4026004/CUK 4795	1	PZA	GONHER FRAM	\$3,037.50	\$3,037.50
361	FILTRO DE COMBUSTIBLE, MAHEL KX 191/1	1	PZA	CAT OIL FUEL	\$2,079.00	\$2,079.00
362	FILTRO DE ACEITE, MAHEL OX 123/1	1	PZA	GONHER FRAM	\$1,957.50	\$1,957.50
363	FILTRO DEL SECADOR DE AIRE, 81.52155-0041	1	PZA	GONHER FRAM	\$4,995.00	\$4,995.00
364	BATERIA DE POSTE DE 1100 AMP. (2 BATERIAS DE POSTE LARGAS)	1	JUEGO	AMERICAN LTH	\$11,070.00	\$11,070.00
	DURAN INTERNATIONAL EQ INTER-NAVIS 190 GRUAS, modelo 2012, eco. 0552, serie: 3HSDJAPT5CN559292	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
365	BALATAS DELANTERAS (PASTILLA Y ZAPATA)	1	JUEGO	AMERICAN	\$9,693.00	\$9,693.00
366	BALATAS TRASERAS (PASTILLA Y ZAPATA)	1	JUEGO	AMERICAN	\$8,505.00	\$8,505.00
367	FILTRO DE AIRE, 4486085921/C25860-4/CF1430/	1	PZA	GONHER FRAM	\$4,995.00	\$4,995.00
368	FILTRO DE AIRE, 81.61910.0033/BEHR:U4026004/CUK 4795	1	PZA	GONHER FRAM	\$1,552.50	\$1,552.50
369	FILTRO DE COMBUSTIBLE, MAHEL KX 191/1	1	PZA	GONHER FRAM	\$1,552.50	\$1,552.50
370	FILTRO DE ACEITE, MAHEL OX 123/1	1	PZA	CAT OIL FUEL	\$2,835.00	\$2,835.00
371	FILTRO DEL SECADOR DE AIRE, 81.52155-0041	1	PZA	GONHER FRAM	\$2,511.00	\$2,511.00
372	BATERIA DE POSTE DE 1000 AMP. (4 BATERIAS DE TORNILLO)	1	JUEGO	AMERICA LTH	\$11,070.00	\$11,070.00
	F-450 SUPER DUTY XL (4.3T) STD, modelo 2007, eco. 0080, serie: 3FELF46S58MA15556, eco. 0241, serie: 3FELF46S68MA14576, eco. 0242, serie: 3FELF46S48MA14575	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
373	BALATAS DELANTERAS-SEMIMETALICAS	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$2,666.25	\$2,666.25
374	BALATAS TRASERAS-SEMIMETALICAS	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$2,666.26	\$2,666.26
375	FILTRO DE AIRE	1	PZA	GONHER FRAM	\$405.00	\$405.00
376	FILTRO DE ACEITE	1	PZA	GONHER FRAM	\$270.00	\$270.00



377	BUJIAS DE PLATINO (10 PZA)	1	JUEGO	INTERFIL	\$1,053.00	\$1,053.00
378	BUJES DE SUSPENSIÓN (4 BUJES DEL SEMI EJE)	1	JUEGO	NGK CHAMPIONS	\$1,296.00	\$1,296.00
379	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	PZA	SYD	\$405.00	\$405.00
380	CLUTCH (PLATO, DISCO, COLLARIN)	1	PZA	LUK ANKO	\$12,015.00	\$12,015.00
381	CREMALLERA Y VOLANTE	1	JUEGO	IMPOR	\$10,800.00	\$10,800.00
382	CILINDRO HIDRAULICO DE CLUTCH (SUPERIOR E INFERIOR)	1	JUEGO	LUK IMPOR	\$5,791.50	\$5,791.50
383	BATERIA 1000 AMP.	1	PZA	AMERICA LTH	\$6,075.00	\$6,075.00
384	MARCHA DE ENCENDIDO	1	PZA	VALUE REWARD	\$9,990.00	\$9,990.00
385	ALTERNADOR	1	PZA	VALUE REWARD	\$8,910.00	\$8,910.00
386	RADIADOR	1	PZA	POLAR	\$11,340.00	\$11,340.00
387	FAN-CLUTCH	1	PZA	KG USMW	\$13,635.00	\$13,635.00
388	CALIPER DELANETRO	1	PZA	HUANTR	\$12,690.00	\$12,690.00
389	CALIPER TRASERO	1	PZA	HUANTR	\$12,690.00	\$12,690.00
390	MANGUERA DE FRENOS DELANTERA	1	PZA	HUANTR	\$3,132.00	\$3,132.00
391	MANGUERA DE FRENOS TRASERA	1	PZA	HUANTR	\$2,889.00	\$2,889.00
392	BALEROS TRASEROS (BALERO INTERNO, EXTERNO, RETEN)	1	JUEGO	SYD KOYO SKF	\$4,556.25	\$4,556.25
393	BALEROS DELANTERO (BALERO INTERNO, EXTERNO, RETEN, CUBRE POLVO)	1	JUEGO	SYD KOYO SKF	\$3,132.00	\$3,132.00
394	DISCO DE FRENOS DELANTERO	1	PZA	IMPOR	\$4,725.00	\$4,725.00
395	HIDROBOSTER	1	PZA	IMPOR	\$13,668.75	\$13,668.75
396	BOMBA DE FRENOS	1	PZA	IMPOR WAGNER	\$8,100.00	\$8,100.00
	SUPER DUTY F-350 XL CHASIS CABINA P/ADAPT ESPECIAL USO 99 STD, modelo 2015, eco. 501, serie: 1FDEF3G6XFEA85212, eco. 0502, serie: 1FDEF3G63FEB58372, eco. 0504, serie: 1FDEF3G67FEB58374, eco. 0505, serie: 1FDEF3G60FEB58376, eco. 0506, serie: 1FDEF3G65FEB74086, eco. 0507, serie: 1FDEF3G63FEB74085, eco. 0508, serie: 1FDEF3G6XFEB74083, eco. 0509, serie: 1FDEF3G68FEB74082, eco. 0510, serie: 1FDEF3G69FEB58375, eco. 0511, serie: 1FDEF3G67FEB28050, eco. 0513 serie: 1FDEF3G68FEB74082, eco. 0514, serie: 1FDEF3G69FEB27921, eco. 0515, serie: 1FDEF3G69FEB27935, eco. 0516, serie: 1FDEF3G63FEB65760, eco. 517, serie: 1FDEF3G62FEB65801, eco. 519, serie: 1FDEF3G62FEB65829	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
397	BALATAS DELANTERAS-SEMIMETALICAS	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$2,666.25	\$2,666.25



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SCSILAV, S.A. DE C.V.
CONTRATO ABIERTO NÚMERO: HCBDCMX/014/2022

398	BALATAS SEMIMETALICAS TRASERAS-	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$2,666.25	\$2,666.25
399	FILTRO DE AIRE	1	PZA	GONHER FRAM	\$405.00	\$405.00
400	FILTRO DE ACEITE	1	PZA	GONHER FRAM	\$270.00	\$270.00
401	CARBUCLIN	1	PZA	IMPOR	\$189.00	\$189.00
402	BUJIAS DE PLATINO (16 PZA)	1	JUEGO	NGK CHAMPION	\$4,070.25	\$4,070.25
403	BATERIA 1000 AMP.(UNA DE TORNILLO Y UNA DE POSTE)	1	JUEGO	AMERICA LTH	\$6,750.00	\$6,750.00
404	MARCHA DE ENCENDIDO	1	PZA	VALUE REWARD	\$9,990.00	\$9,990.00
405	ALTERNADOR	1	PZA	VALUE REWARD	\$8,775.00	\$8,775.00
406	RADIADOR	1	PZA	POLAR	\$11,745.00	\$11,745.00
407	FAN-CLUTCH	1	PZA	KG USMW	\$15,491.25	\$15,491.25
408	CALIPER DELANETRO	1	PZA	HUANTR	\$13,635.00	\$13,635.00
409	CALIPER TRASERO	1	PZA	HUANTR	\$13,635.00	\$13,635.00
410	CABLES DE BUJIAS	1	JUEGO	KEM	\$6,561.00	\$6,561.00
411	MANGUERA DE FRENOS TRASERA	1	PZA	IMPOR	\$3,280.50	\$3,280.50
412	BALEROS TRASEROS (BALERO INTERNO, EXTERNO, RETEN)	1	JUEGO	SYD KOYO SKF	\$4,725.00	\$4,725.00
413	BALEROS DELANTERO (BALERO INTERNO, EXTERNO, RETEN, CUBRE POLVO)	1	JUEGO	SYD KOYO SKF	\$3,510.00	\$3,510.00
414	DISCO DE FRENOS DELANTERO	1	PZA	IMPOR	\$4,698.00	\$4,698.00
415	DISCO DE FRENOS TRASERO	1	PZA	IMPOR	\$4,428.00	\$4,428.00
416	BOMBA DE FRENOS	1	PZA	IMPOR	\$8,201.25	\$8,201.25
417	CILINDRO HIDRAULICO DE CLUTCH (SUPERIOR E INFERIOR)	1	JUEGO	IMPOR	\$5,265.00	\$5,265.00
418	CLUTCH (PLATO, DISCO, COLLARIN)	1	JUEGO	LUK ANKO	\$10,617.75	\$10,617.75
419	CREMALLERA Y VOLANTE	1	PZA	IMPOR	\$9,855.00	\$9,855.00
420	FILTRO DE ACEITE PARA CAJA DE AUTOMATICA	1	PZA	GONHER FRAM	\$1,080.00	\$1,080.00
421	SENSOR MAF	1	PZA	TOMCO	\$2,902.50	\$2,902.50
	KODIAK TIPO R CABINA TIPO COMERCIAL 2PTS 6 CILINDROS CHASIS STD, modelo 2000, eco. 201, serie: 3GCP7H1C4YM105697 eco. 0202, serie: 3GCP7H1CXYM107633, eco. 0204 3GCP7H1C9YM107624, eco. 0205, serie: 3GCP7H1CXYM107650, eco. 0206, serie: 3GCP7H1C7YM107654, eco. 208, serie: 3GCP7H1C5YM107670, eco. 0209, serie: 3GCP7H1C6YM107757, eco. 211, serie: 3GCP7H1C2YM108114, eco. 0213, serie: 3GCP7H1CXYM108121, eco. 214, serie: 3GCP7H1C8YM108148, eco. 0215, serie: 3GCP7H1C7YM108173, eco. 0216,	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL



	serie: 3GBP7H1C12M116765, eco. 0217, serie: 3GBP7H1C02M116904, eco. 0218, serie: 3GBP7H1C12M117012, eco. 0219, serie: 3GBP7H1C02M117020, eco. 0222, serie: 3GCM7H1J6TM500328, eco. 0225, serie: 3GBP7H1C87M107441, eco. 0228, serie: 3GBP7H1C37M108660, eco. 230, serie: 3GBP7H1C07M108759, eco. 0231, serie: 3GBP7H1C47M108652, eco. 0232, serie: 3GBP7H1C57M110362, eco. 0233, serie: 3GBP7H1C77M110296, eco. 0234, serie: 3GBP7H1C57M110474, eco. 239, serie: 3GBM7H1CX8M100169, eco. 0240, serie: 3GBM7H1C88M104978					
422	BALATAS DELANTERAS (PASTILLA Y ZAPATA)	1	JUEGO	AMERICAN	\$9,693.00	\$9,693.00
423	BALATAS TRASERAS (PASTILLA Y ZAPATA)	1	JUEGO	AMERICAN	\$8,505.00	\$8,505.00
424	FILTRO DE ACEITE LUBER	1	PZA	GONHER FRAM	\$2,835.00	\$2,835.00
425	FILTRO DE ACEITE	1	PZA	GONHER FRAM	\$2,511.00	\$2,511.00
426	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO LF667	1	PZA	GONHER FRAM	\$1,552.50	\$1,552.50
427	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO P-556915	1	PZA	GONHER FRAM	\$1,552.50	\$1,552.50
428	FILTRO DE AIRE PRIMARIO GA-197R	1	PZA	GONHER FRAM	\$2,497.50	\$2,497.50
429	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO R53501	1	PZA	GONHER FRAM	\$2,497.50	\$2,497.50
430	BATERIA DE 1000 AMPERES, (2 BATERIAS DE TORNILLO)	1	JUEGO	AMERICA LTH	\$11,340.00	\$11,340.00
431	MARCHA DE ENCENDIDO	1	PZA	VALUE REWARD	\$17,280.00	\$17,280.00
432	ALTERNADOR	1	PZA	VALUE REWARD	\$18,900.00	\$18,900.00
433	TAMBOR DE FREÑOS DELANTERO	1	PZA	STATSA	\$5,224.50	\$5,224.50
434	TAMBOR DE FREÑOS TRASERO	1	PZA	STATSA	\$5,224.50	\$5,224.50



435	CREMALLERA Y VOLANTE	1	JUEGO	IMPOR	\$10,746.00	\$10,746.00
436	FRENO DE CLUTCH	1	PZA	ILINOIS	\$2,160.00	\$2,160.00
437	FAN-CLUTCH	1	PZA	KG USMW	\$21,600.00	\$21,600.00
438	CHICOTE DE CLUTCH	1	PZA	IMPOR	\$3,510.00	\$3,510.00
439	CLUTCH (PLATO, DISCO, COLLARIN)	1	JUEGO	DMX	\$24,205.50	\$24,205.50
440	VALVULA SELECTORA DE PALANCA DE VELOCIDADES	1	PZA	IMPOR	\$3,240.00	\$3,240.00
	SCANIA EQ P400 8X4 CHASIS CABINA 14 TON, modelo 2016, eco. 0262, serie: YS2P6X402G5441378, eco. 0264, serie: YS2P6X403G5444192, eco. 0265, serie: YS2P6X403G5444709, eco. 0266, serie: YS2P6X409G5444505, eco. 0270, serie: YS2P6X400G5450824, eco. 0271, serie: YS2P6X404G5450745, eco. 0272, serie: YS2P6X405G5450849, eco. 0273, serie: YS2P6X400G5450841, eco. 0274, serie: YS2P6X403G5450817, eco. 0276, serie: YS2P6X409G5450806	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
443	FILTRO DE ACEITE	1	PZA	GONHER FRAM	\$2,970.00	\$2,970.00
444	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO	1	PZA	GONHER FRAM	\$3,577.50	\$3,577.50
445	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO	1	PZA	GONHER FRAM	\$3,577.50	\$3,577.50
446	FILTRO DE AIRE BOILER GRANDE	1	PZA	GONHER FRAM	\$9,585.00	\$9,585.00
447	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	1	PZA	GONHER FRAM	\$3,645.00	\$3,645.00
448	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	1	PZA	GONHER FRAM	\$3,645.00	\$3,645.00
449	FILTRO DE AGUA	1	PZA	GONHER FRAM	\$4,860.00	\$4,860.00
450	BATERIA DE 110 AMPERES (2 BATERIAS DE POSTE LARGA)	1	PZA	AMERICA LTH	\$10,773.00	\$10,773.00
	POLARIS RANGER XP EPS HIGH LIFTER, modelo 2017, eco. 0913, serie: 3NSRTM875GG522828, eco. 0914, serie: 3NSRTM871GG526634, eco. 0915, serie: 3NSRNA571HE890997, eco. 0916, serie: 3NSRME574HE774980	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
461	BATERIA DE POSTE DE 800 AMP. (CHICA)	1	PZA	AMERICA LTH	\$4,725.00	\$4,725.00
	FERRARA EQ CAMION CHASIS CABINA ADVANTAGE II 4PTAS PIADAPT ESPECIAL USO 99 STD, modelo 2002, eco. 0105, serie: 44KFT42813WZ20081, eco. 0107, serie: 44KFT42893WZ20085, eco. 0151, serie: 44KFT42883WZ20076, eco. 0153, serie: 44KFT42833WZ20079, eco. 0157, serie: 44KFT42833WZ20096	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL



463	BALATAS DELANTERAS	1	JUEGO	AMERICAN	\$9,693.00	\$9,693.00
464	BALATAS TRASERAS	1	JUEGO	AMERICAN	\$8,505.00	\$8,505.00
465	FILTRO DE AGUA, WC-5705/9N-3368/3315116/1289132	1	PZA	GONHER FRAM	\$1,890.00	\$1,890.00
466	FILTRO DE COMBUSTIBLE, FC-57270/154709	1	PZA	GONHER FRAM	\$3,105.00	\$3,105.00
467	FILTRO DE ACEITE, C5725/6742-01-4540	1	PZA	GONHER FRAM	\$4,995.00	\$4,995.00
468	FILTRO DEL SECADOR DE AIRE, MERITOR WABCO R950011	1	PZA	GONHER FRAM	\$3,132.00	\$3,132.00
469	BATERIA DE TORNILLO DE 900 AMP. (3 BATERIAS DE TORNILLO)	1	JUEGO	AMERICA LTH	\$11,340.00	\$11,340.00
470	MARCHA DE ENCENDIDO	1	PZA	VALUE REWARD	\$19,136.25	\$19,136.25
471	ALTERNADOR	1	PZA	VALUE REWARD	\$17,280.00	\$17,280.00
472	BOMBA DE ELEVACION DE COMBUSTIBLE	1	PZA	IMPOR	\$21,870.00	\$21,870.00
473	FILTRO DE AIRE	1	PZA	GONHER FRAM	\$4,995.00	\$4,995.00
474	TAMBOR DE FRENOS DELANTERO	1	PZA	STATSA	\$5,224.50	\$5,224.50
475	TAMBOR DE FRENOS TRASERO	1	PZA	STATSA	\$5,224.50	\$5,224.50
	VOLKSWAGEN, CAMION CHASIS AMAROK HIGHLINE 4 MOTION, AUTOMATICA 4PTAS, DOBLE CABINA, modelo 2018, eco. 0109, serie: 8AWDB22H8JA032757, eco. 0110, serie: 8AWDB22H9JA033125, eco. 0111, serie: 8AWDB22HXJA043257	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
476	BALATAS DELANTERAS	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$4,009.50	\$4,009.50
477	BALATAS TRASERAS	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$4,009.50	\$4,009.50
478	FITRO DE COMBUSTIBLE	1	PZA	GONHER FRAM	\$1,188.00	\$1,188.00
479	FILTRO DE AIRE	1	PZA	GONHER FRAM	\$864.00	\$864.00
480	FILTRO DE ACEITE	1	PZA	GONHER FRAM	\$623.70	\$623.70
481	BATERIA DE POSTE DE 950 AMP.	1	PZA	AMERICA LTH	\$6,075.00	\$6,075.00
482	DISCO DELANTERO	1	PZA	IMPOR	\$5,265.00	\$5,265.00
483	TAMBOR TRASERO	1	PZA	IMPOR	\$5,535.00	\$5,535.00
484	TEMPLADOR DE BANDA DE ACCESORIOS	1	PZA	GATE CONTINENTAL	\$2,970.00	\$2,970.00
485	BANDA DE ACCESORIOS	1	PZA	GATE CONTINENTAL	\$2,160.00	\$2,160.00
486	BANDA DE DISTRIBUCIÓN	1	PZA	KG CANADIAN	\$2,970.00	\$2,970.00
487	POLEA LOCA DE BANDA DE ACCESORIOS	1	PZA	KG CANADIAN	\$1,687.50	\$1,687.50



488	TEMPLADOR DE BANDA DE DISTRIBUCIÓN	1	PZA	KG CANADIAN	\$3,037.50	\$3,037.50
	CHARGER, modelo 2014, eco. W56AZX, serie: 2C3CDXBGXE329851, eco. D58AYP, serie: 2C3CDXBG7EH304695	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
489	BALATAS DELANTERAS-SEMIMETALICAS	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$2,673.00	\$2,673.00
490	BALATAS TRASERAS-SEMIMETALICAS	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$2,182.95	\$2,182.95
491	AMORTIGUADORÉ DELANTEROS	1	JUEGO	SYD KYB GABRIEL	\$8,410.50	\$8,410.50
492	AMORTIGUADORES TRASEROS	1	JUEGO	SYD KYB GABRIEL	\$5,116.50	\$5,116.50
493	FILTRO DE ACEITE PARA CAJA DE VELOCIDADES	1	PZA	GONHER FRAM	\$1,755.00	\$1,755.00
494	FILTRO DE AIRE	1	PZA	GONHER FRAM	\$931.50	\$931.50
495	FILTRO DE ACEITE	1	PZA	GONHER FRAM	\$675.00	\$675.00
496	BUJIAS DE PLATINO (6 PZA)	1	JUEGO	NGK CHAMPIONS	\$1,755.00	\$1,755.00
497	BANDA DE ACCESORIOS	1	JUEGO	GATE CONTINENTAL	\$1,957.50	\$1,957.50
498	TEMPLADOR DE BANDA DE ACCESORIOS	1	JUEGO	VALUE REWARD	\$2,835.00	\$2,835.00
499	MARCHA DE ENCENDIDO	1	PZA	VALUE REWARD	\$10,260.00	\$10,260.00
500	BATERIA DE 950 AMP	1	PZA	AMERICA LTH	\$6,075.00	\$6,075.00
501	ROTULA INFERIOR	1	PZA	SYD IMPOR	\$1,620.00	\$1,620.00
502	TORNILLO ESTABILIZADOR	1	PZA	SYD	\$1,755.00	\$1,755.00
	CHEVROLET TAHOE CAMIONETA, modelo 2005, eco. 0485, serie: 1GNEC13TX5R25159	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
503	BALATAS DELANTERAS-SEMIMETALICAS	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$2,673.00	\$2,673.00
504	BALATAS TRASERAS-SEMIMETALICAS	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$2,160.00	\$2,160.00
505	DISCO DE FRENOS DELANTERO	1	PZA	IMPOR	\$3,672.00	\$3,672.00
506	BOBINA DE ENCENDIDO	1	PZA	IMPOR	\$2,686.50	\$2,686.50
507	AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	JUEGO	SYD KYB GABRIEL	\$9,180.00	\$9,180.00
508	AMORTIGUADORES TRASEROS	1	JUEGO	SYD KYB GABRIEL	\$6,885.00	\$6,885.00
509	BUJIAS DE PLATINO (6 PZA)	1	JUEGO	NKG CHAMPION	\$1,620.00	\$1,620.00
510	BOMBA DE AGUA	1	PZA	KG QUESADA CANADIAN	\$9,585.00	\$9,585.00
511	FILTRO DE ACEITE	1	PZA	GONHER FRAM	\$405.00	\$405.00
512	HORQUILLA SUPERIOR	1	PZA	IMPOR	\$5,481.00	\$5,481.00
513	BATERIA 950 AMP.	1	PZA	AMERICAN LTH	\$6,075.00	\$6,075.00



514	MARCHA DE ENCENDIDO	1	PZA	VALUE REWARD	\$9,990.00	\$9,990.00
515	ALTERNADOR	1	PZA	VALUE REWARD	\$8,910.00	\$8,910.00
516	CABLES DE BUJIAS	1	PZA	KEM	\$3,564.00	\$3,564.00
	NISSAN TSURU, modelo 2008, eco. 0028 serie: 3NIEB31S88K354728	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
517	BALATAS DELANTERAS- SEMIMETALICAS	1	PZA	GRC WAGNER	\$1,755.00	\$1,755.00
518	BALATAS TRASERAS- SEMIMETALICAS	1	PZA	GRC WAGNER	\$1,755.00	\$1,755.00
519	DISCO DE FRENOS DELANTERO	1	PZA	IMPOR	\$3,105.00	\$3,105.00
520	TAPA DEL DISTRIBUIDOR DE ENCENDIDO	1	PZA	IMPOR	\$810.00	\$810.00
521	ROTOR DEL DISTRIBUIDOR (ESCOBILLA DEL DISTRIBUIDOR)	1	PZA	IMPOR	\$513.00	\$513.00
522	AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	PZA	SYD KYB GABRIEL	\$4,860.00	\$4,860.00
523	AMORTIGUADORES TRASEROS	1	PZA	SYD KYB GABRIEL	\$4,860.00	\$4,860.00
524	BUJIAS DE PLATINO (4 PZA)	1	PZA	NGK CHAMPIONS	\$540.00	\$540.00
525	BOMBA DE AGUA	1	PZA	KG CANADIAN QUESADA	\$1,215.00	\$1,215.00
526	FILTRO DE ACEITE	1	PZA	GONHER FRAM	\$405.00	\$405.00
527	RADIADOR	1	PZA	POLAR	\$3,982.50	\$3,982.50
528	BATERIA DE 1000 AMP. (POSTE)	1	PZA	AMERICA LTH	\$4,725.00	\$4,725.00
529	MARCHA DE ENCENDIDO	1	PZA	VALUE REWARD	\$7,155.00	\$7,155.00
530	ALTERNADOR	1	PZA	VALUE REWARD	\$7,020.00	\$7,020.00
531	CABLES DE BUJIAS	1	PZA	KEM	\$1,755.00	\$1,755.00
532	MOTO VENTILADOR	1	PZA	IMPOR	\$3,915.00	\$3,915.00
533	CADENA DE DISTRIBUCIÓN KIT	1	JUEGO	IMPOR	\$3,645.00	\$3,645.00
	INTERNACIONAL GRUA modelo 2001, eco.0551 serie: 3HTNAAAR01N011257	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
534	BALATAS DELANTERAS (PASTILLA Y ZAPATA)	1	JUEGO	AMERICAN	\$9,693.00	\$9,693.00
535	BALATAS TRASERAS (PASTILLA Y ZAPATA)	1	JUEGO	AMERICAN	\$8,505.00	\$8,505.00
536	ALTERNADOR DE 120 AMP.	1	PZA	VALUE REWARD	\$17,313.75	\$17,313.75
537	MARCHA DE ENCENDIDO	1	PZA	VALUE REWARD	\$20,520.00	\$20,520.00
538	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	1	PZA	GONHER FRAM	\$2,497.50	\$2,497.50
539	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	1	PZA	GONHER FRAM	\$2,497.50	\$2,497.50
540	FILTRO DE ACEITE	1	PZA	GONHER FRAM	\$2,511.00	\$2,511.00
541	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO	1	PZA	GONHER FRAM	\$1,552.50	\$1,552.50



542	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO	1	PZA	GONHER FRAM	\$1,552.50	\$1,552.50
543	BATERIA 900 AMP. (2 BATERIAS DE TORNILLO)	1	JUEGO	AMERICA LTH	\$11,340.00	\$11,340.00
544	CLUTCH (COLLARIN, BALERO PILOTO, PLATO Y DISCO)	1	JUEGO	DMX	\$24,205.50	\$24,205.50
545	CREMALLERA Y VOLANTE	1	PZA	DMX	\$13,068.00	\$13,068.00
546	FRENO DE CLUTCH	1	PZA	ILINOIS DMX	\$1,890.00	\$1,890.00
547	TAMBOR DELANTERO	1	PZA	STATSA	\$5,224.50	\$5,224.50
548	TAMBOR TRASERO	1	PZA	STATSA	\$5,224.50	\$5,224.50
	CHEVROLET, ASTRA, modelo 2007, eco. 414VKT, serie: W0LAH641975212412	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
549	BALATAS DELANTERAS-SEMIMETALICAS	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$2,160.00	\$2,160.00
550	BALATAS TRASERAS-SEMIMETALICAS	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$2,160.00	\$2,160.00
551	DISCO DE FRENOS DELANTERO	1	PZA	IMPOR	\$2,673.00	\$2,673.00
552	BUJIAS DE PLATINO	1	JUEGO	NGK CHAMPIONS	\$607.50	\$607.50
553	FILTRO DE AIRE	1	PZA	GONHER FRAM	\$405.00	\$405.00
554	TERMOSTATO	1	PZA	IMPOR	\$945.00	\$945.00
555	FILTRO DE ACEITE	1	PZA	GONHER FRAM	\$513.00	\$513.00
556	FILTRO DE ACEITE PARA TRASMISION AUTOMATICA	1	PZA	GONHER FRAM	\$1,215.00	\$1,215.00
557	BOBINA DE ENCENDIDO	1	PZA	IMPOR	\$4,468.50	\$4,468.50
558	BATERIA 650 AMP.	1	PZA	AMERICA LTH	\$4,725.00	\$4,725.00
559	MAZA DELANTERA	1	PZA	SYD IMPOR	\$2,295.00	\$2,295.00
560	BALERO DOBLE DE MAZA	1	PZA	SYD IMPOR	\$1,215.00	\$1,215.00
561	BOMBA DE AGUA	1	PZA	KG QUESADA CANADIAN	\$1,620.00	\$1,620.00
562	MARCHA DE ENCENDIDO	1	PZA	VALUE REWARD	\$7,155.00	\$7,155.00
563	ALTERNADOR	1	PZA	VALUE REWARD	\$7,438.50	\$7,438.50
564	HORQUILLA INFERIOR DELANTERA	1	PZA	SYD IMPOR	\$3,564.00	\$3,564.00
565	AMORTIGUADOR TRASERO	1	JUEGO	SYD KYB GABRIEL	\$4,266.00	\$4,266.00
566	AMORTIGUADOR DELANTERO	1	JUEGO	SYD KYB GABRIEL	\$7,020.00	\$7,020.00
567	MAZA TRASERA	1	PZA	SYD IMPOR	\$2,160.00	\$2,160.00
	CHRYSLER RAM 4X2, modelo 2001, eco. 0470, serie: 3B7HC23Z71M510893	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
568	BALATAS DELANTERAS-SEMIMETALICAS	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$2,160.00	\$2,160.00
569	BALATAS TRASERAS (PASTILLA Y ZAPATA)	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$2,160.00	\$2,160.00
570	BOMBA DE COMBUSTIBLE	1	PZA	IMPOR	\$8,505.00	\$8,505.00
571	FILTRO DE AIRE	1	PZA	GONHER FRAM	\$405.00	\$405.00



572	FILTRO DE ACEITE	1	PZA	GONHER FRAM	\$378.00	\$378.00
573	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	PZA	GONHER FRAM	\$513.00	\$513.00
574	CABLES DE BUJIAS	1	JUEGO	KEM	\$1,890.00	\$1,890.00
575	BUJIAS DE PLATINO (8 PZA)	1	JUEGO	NKG CHAMPION	\$2,138.40	\$2,138.40
576	BATERIA 950 AMP.	1	PZA	AMERICA LTH	\$6,075.00	\$6,075.00
577	MARCHA DE ENCENDIDO	1	PZA	VALUE REWARD	\$9,585.00	\$9,585.00
578	ALTERNADOR	1	PZA	VALUE REWARD	\$2,666.25	\$2,666.25
579	HORQUILLA SUPERIOR	1	PZA	SYD	\$5,130.00	\$5,130.00
580	HORQUILLA INFERIOR	1	PZA	SYD	\$4,961.25	\$4,961.25
581	AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	JUEGO	SYD KYB GABRIEL	\$5,481.00	\$5,481.00
582	AMORTIGUADORES TRASEROS	1	JUEGO	SYD KYB GABRIEL	\$4,306.50	\$4,306.50
583	RADIADOR	1	PZA	POLAR	\$10,023.75	\$10,023.75
584	BOMBA DE AGUA	1	PZA	KG QUESADA CANADIAN	\$4,009.50	\$4,009.50
585	FAN-CLUTCH	1	PZA	KG USMW	\$9,585.00	\$9,585.00
586	DISCO DELANTERO	1	PZA	IMPOR	\$3,564.00	\$3,564.00
587	TAMBOR TRASERO	1	JUEGO	IMPOR	\$3,402.00	\$3,402.00
588	BALEROS DELANTERO (BALERO INTERNO, EXTERNO, RETEN, TASAS, TAPON CUBRE POLVO)	1	JUEGO	SYD KOYO SKF	\$3,105.00	\$3,105.00
589	BOBINA DE ENCENDIDO	1	PZA	KEM	\$1,957.50	\$1,957.50
	CHEVROLET EXPRESS, modelo 2000, V6, eco. 486, serie: 1GBFG15W2Y1261617	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
590	BALATAS DELANTERAS- SEMIMETALICAS	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$2,160.00	\$2,160.00
591	BALATAS TRASERAS (PASTILLA Y ZAPATA)	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$2,160.00	\$2,160.00
592	DISCO DE FRENOS DELANTERO	1	PZA	IMPOR	\$3,564.00	\$3,564.00
593	BOBINA DE ENCENDIDO	1	PZA	IMPOR	\$2,673.00	\$2,673.00
594	AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	JUEGO	SYD KYB GABRIEL	\$5,832.00	\$5,832.00
595	AMORTIGUADORES TRASEROS	1	JUEGO	SYD	\$5,643.00	\$5,643.00
596	BUJIAS DE PLATINO (6 PZA)	1	JUEGO	NGK CHAMPIONS	\$1,620.00	\$1,620.00
597	BOMBA DE AGUA	1	PZA	KEM	\$6,075.00	\$6,075.00
598	FILTRO DE ACEITE	1	PZA	GONHER FRAM	\$351.00	\$351.00
599	HORQUILLA SUPERIOR	1	PZA	SYD IMPOR	\$5,670.00	\$5,670.00
600	BATERIA 1000 AMP.	1	PZA	AMERICA LTH	\$6,075.00	\$6,075.00
601	MARCHA DE ENCENDIDO	1	PZA	VALUE REWARD	\$8,910.00	\$8,910.00
602	ALTERNADOR	1	PZA	VELUE REWARD	\$10,044.00	\$10,044.00



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SCSILAV, S.A. DE C.V.

CONTRATO ABIERTO NÚMERO: HCBDCMX/014/2022

603	CABLES DE BUJIAS	1	PZA	KEM	\$3,510.00	\$3,510.00
604	CILINDRO MAESTRO DE FRENOS TRASEROS	1	PZA	LUK IMPOR	\$6,102.00	\$6,102.00
605	RADIADOR (COBRE)	1	PZA	POLAR	\$13,635.00	\$13,635.00
	LOBO CAJA CORTA V/T AUT, V6, modelo 2007, eco. 0456, serie: 3FTRF17207MA10358, eco. 0457, serie: 3FTRF17237MA04389	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
606	BALATAS DELANTERAS-SEMIMETALICAS	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$2,673.00	\$2,673.00
607	BALATAS TRASERAS (PASTILLA Y ZAPATA)	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$2,160.00	\$2,160.00
608	DISCO DE FRENOS DELANTERO	1	PZA	IMPOR	\$4,009.50	\$4,009.50
609	TAMBOR DE FRENOS TRASEROS	1	PZA	IMPOR	\$4,009.50	\$4,009.50
610	FAN-CLUTCH	1	PZA	KG HUANTR	\$9,396.00	\$9,396.00
611	RADIADOR	1	PZA	POLAR	\$10,449.00	\$10,449.00
612	MARCHA DE ENCENDIDO	1	PZA	VALUE REWARD	\$10,665.00	\$10,665.00
613	ALTERNADOR	1	PZA	VALUE REWARD	\$8,775.00	\$8,775.00
614	FILTRO DE ACEITE PARA DE CAJA DE VELOCIDADES AUTOMATICA	1	PZA	GONHER FRAM	\$1,001.70	\$1,001.70
615	BUJIAS DE PLATINO (6 PZA)	1	JUEGO	NGK CHAMPION	\$1,593.00	\$1,593.00
616	BOBINA DE ENCENDIDO	1	PZA	KEM	\$1,890.00	\$1,890.00
617	BOMBA DE COMBUSTIBLE	1	PZA	KEM IMPOR	\$8,775.00	\$8,775.00
618	BOMBA DE AGUA	1	PZA	KG QUESADA CANADIAN	\$6,345.00	\$6,345.00
619	BALEROS DELANTEROS (BALERO INTERNO, BALERO EXTERNO, RETEN, TAPON CUBRE POLVO)	1	JUEGO	SYD KOYO SKF	\$3,780.00	\$3,780.00
620	FILTRO DE AIRE	1	PZA	GONHER FRAM	\$405.00	\$405.00
621	FILTRO DE ACEITE	1	PZA	GONHER FRAM	\$378.00	\$378.00
622	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	PZA	GONHER FRAM	\$513.00	\$513.00
623	BATERIA 900 AMP.	1	PZA	AMERICA LTH	\$6,075.00	\$6,075.00
624	CABLES DE BUJIAS	1	JUEGO	KEM	\$3,118.50	\$3,118.50
	FORD ECONOLINE modelo 2008, eco. 1001, serie: 1FDSS34P66DA92572	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
625	BALATAS DELANTERAS-SEMIMETALICAS	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$2,673.00	\$2,673.00
626	BALATAS TRASERAS (PASTILLA Y ZAPATA)	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$2,673.00	\$2,673.00
627	FILTRO DE AIRE	1	PZA	GONHER FRAM	\$432.00	\$432.00
628	FILTRO DE ACEITE	1	PZA	GONHER FRAM	\$513.00	\$513.00
629	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO	1	PZA	GONHER FRAM	\$513.00	\$513.00
630	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO	1	PZA	GONHER FRAM	\$513.00	\$513.00



631	TAMBOR DE FRENOS TRASERO	1	PZA	IMPOR	\$3,375.00	\$3,375.00
632	BALEROS DELANTEROS (BALERO INTERNO, BALERO EXTERNO, RETEN, TAPON CUBRE POLVO)	1	JUEGO	SYD KOYO SKF	\$1,890.00	\$1,890.00
633	BATERIA 1000 AMP. (2 BATERIAS DE TORNILLO)	1	JUEGO	AMERICA LTH	\$8,775.00	\$8,775.00
	FORD TRANSIT, modelo 2018, eco. 1002, serie: WFORS5HP4GTA35617	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
634	BALATAS DELANTERAS-SEMIMETALICAS	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$4,009.50	\$4,009.50
635	BALATAS TRASERAS-SEMIMETALICAS	1	JUEGO	GRC WAGNER	\$4,009.50	\$4,009.50
636	BASE DE FILTRO DE ACEITE	1	PZA	GONHER FRAM	\$3,510.00	\$3,510.00
637	FILTRO DE ACEITE	1	PZA	GONHER FRAM	\$810.00	\$810.00
638	FILTRO DE AIRE	1	PZA	GONHER FRAM	\$945.00	\$945.00
639	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	PZA	GONHER FRAM	\$1,890.00	\$1,890.00
640	BATERIA 1000 AMP. (2 BATERIAS DE POSTE)	1	JUEGO	AMERICA LTH	\$7,425.00	\$7,425.00

LOS PRECIOS SON ANTES DE I.V.A.